



Informe de Auditoría de International Consolidated Airlines Group, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de International Consolidated Airlines Group, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)



KPMG Auditores, S.L.
Edificio Torre de Cristal
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de International Consolidated Airlines Group, S.A. por encargo de la dirección

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de International Consolidated Airlines Group, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable de las inversiones en empresas del Grupo Véase Notas 4.6, 8, 9 y 16 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>A 31 de diciembre de 2024, tal y como se describe en la memoria adjunta, la Sociedad mantiene un importe de 7.484 y 1.655 millones de euros como Instrumentos de patrimonio y Créditos a empresas del Grupo, respectivamente, en el epígrafe de Inversiones en empresas del Grupo, asociadas y vinculadas del activo no corriente. Asimismo, la Sociedad también cuenta con 208 millones de euros como Créditos en el epígrafe de Inversiones en empresas del grupo del activo corriente.</p> <p>La Sociedad ha llevado a cabo el test de deterioro de las inversiones en empresas del grupo para las que ha identificado evidencia objetiva de deterioro. En este sentido, el valor recuperable de las inversiones en empresas del Grupo se calcula, mediante la aplicación de técnicas de valoración, que, a menudo, requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y el uso de asunciones y estimaciones en la previsión y el descuento de flujos de caja futuros.</p> <p>Los cambios en los supuestos clave en las estimaciones de flujo de caja pueden tener un impacto material en la determinación del valor recuperable y, por lo tanto, en si se requiere algún deterioro. Las hipótesis más significativas son el crecimiento de los ingresos, los márgenes de beneficio operativo, ASK, los precios de los combustibles y la tasa de descuento.</p> <p>El efecto de esta cuestión clave es que, como parte de nuestra evaluación de riesgos, hemos determinado que el valor recuperable de las inversiones en empresas del Grupo tiene un alto grado de incertidumbre asociada a la citada estimación, con un impacto significativo en las cuentas anuales de la Sociedad, motivo por el que se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestra experiencia en el sector: evaluación de la identificación de la Sociedad de indicadores de deterioro del valor y considerar si se deberían haber valorado otros indicadores teniendo en cuenta nuestro conocimiento del negocio, su entorno operativo, el conocimiento del sector, las condiciones actuales del mercado y otra información obtenida durante la auditoría. - Hipótesis de referencia: evaluación de las hipótesis aplicadas, entre otras, el crecimiento previsto de los ingresos, los márgenes del beneficio operativo, los precios del combustible y la evolución de los ASK en comparación con información externa. - Hipótesis de referencia: con la ayuda de nuestros especialistas en valoración, evaluación de la metodología aplicada por la Sociedad en el cálculo del WACC, el ratio de endeudamiento, la tasa de riesgo y la prima de riesgo del mercado. - Análisis de sensibilidad: análisis de sensibilidad de las estimaciones de valor recuperable ante cambios en hipótesis y juicios relevantes. - Metodología aplicada: evaluación de la precisión aritmética del modelo y si el cálculo se ha elaborado de acuerdo con la normativa contable aplicable. - Evaluación de la transparencia: además, hemos evaluado la información incluida en las notas a la memoria adjunta cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.



Otra información: informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de International Consolidated Airlines Group, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de International Consolidated Airlines Group, S.A. del ejercicio 2024 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de International Consolidated Airlines Group, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 4 de marzo de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2024 nos nombró como auditores por un periodo de un año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Bernardo Rücker-Embden
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18.836

4 de marzo de 2025



KPMG AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/02434

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.
**Cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de
diciembre de 2024**

CONTENIDO

- Balance de situación a 31 de diciembre de 2024 [1](#)
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 [2](#)
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 [3](#)
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 [5](#)
- Memoria correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 [6](#)

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.
Balance de situación a 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2024	2023
ACTIVOS			
ACTIVOS NO CORRIENTES		9.377.367	9.812.384
Activos intangibles	6	23.741	6.472
Inmovilizado material	7	43.587	61.986
Inversiones en empresas del Grupo			
Instrumentos de patrimonio	8	7.483.507	7.483.506
Créditos a empresas del Grupo	9,16	1.655.156	2.102.789
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio	9	152.972	152.250
Otros activos financieros		3.625	-
Activos por impuesto diferido	12	14.779	5.381
ACTIVOS CORRIENTES		2.791.104	1.588.937
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, empresas del Grupo	9,16	126.502	187.530
Activos por impuesto corriente	12	51.003	7.810
Deudores varios	9	23.848	13.554
Inversiones en empresas del Grupo			
Créditos a empresas del Grupo	9,16	207.531	25.824
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería	9,10	138.517	151.605
Otros activos líquidos equivalentes	9,10	2.243.703	1.202.614
TOTAL ACTIVOS		12.168.471	11.401.321
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
PATRIMONIO NETO		9.290.522	8.645.732
FONDOS PROPIOS			
Capital			
Capital escriturado	11	497.147	497.147
Prima de emisión	11	7.770.439	7.770.439
Reservas			
Legal y estatutarias	11	99.429	99.429
Otras reservas	11	163.660	186.132
Acciones y participaciones en patrimonio propias	11	(286.777)	(99.333)
Resultado del ejercicio	3	941.797	(22.749)
Dividendo a cuenta		(147.026)	-
Otros instrumentos de patrimonio neto	11	163.711	118.843
AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR			
Ajustes por cambio de valor de activos financieros a valor razonable a través de patrimonio neto	11	87.978	106.562
Diferencias de conversión	11	164	(10.738)
PASIVOS			
PASIVOS NO CORRIENTES		1.185.742	1.679.913
Deudas a largo plazo			
Obligaciones y otros valores negociables	9	1.184.800	1.678.905
Pasivos por impuesto diferido	12	942	1.008
PASIVOS CORRIENTES		1.692.207	1.075.676
Provisiones a corto plazo	12	600	600
Deudas a corto plazo			
Bonos y otros valores negociables	9	1.559.632	782.616
Deudas con empresas del Grupo a corto plazo	9,16	-	209.137
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores, empresas del grupo	9,16	39.572	17.567
Acreedores varios	9	52.903	39.976
Pasivos por impuesto corriente	12	-	248
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	39.500	25.532
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS		12.168.471	11.401.321

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)

	Nota	2024	2023
Operaciones continuadas			
Importe neto de la cifra de negocios		1.464.314	248.993
Prestaciones de servicios a empresas del Grupo	13,16	100.884	71.991
Ingresos por dividendos	16	1.189.253	-
Ingresos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas	13,16	174.177	177.002
Gastos de personal	13	(86.967)	(65.920)
Sueldos, salarios y asimilados		(74.050)	(55.902)
Cargas sociales		(12.917)	(10.018)
Otros gastos de explotación		(175.778)	(47.762)
Servicios externos		(117.519)	(44.876)
Otros gastos de gestión corriente		(58.259)	(2.886)
Amortización del inmovilizado		(2.445)	-
Amortización de activos intangibles		(2.445)	-
Gastos financieros		(1.443)	(5.764)
De deudas con empresas del Grupo y asociadas	16	(1.443)	(5.764)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		1.197.681	129.547
Ingresos financieros		62.558	54.504
De terceros	13	62.558	54.504
Gastos financieros		(59.764)	(63.622)
Por deudas con terceros	13	(59.764)	(63.622)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	13	(280.488)	(130.119)
Diferencias de cambio		(504)	(2.368)
RESULTADO FINANCIERO		(278.198)	(141.605)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		919.483	(12.058)
Impuesto sobre beneficios	12	22.314	(10.691)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	941.797	(22.749)

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024****(Expresado en miles de euros)****A) Estado de ingresos y gastos reconocidos**

	Nota	2024	2023
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	941.797	(22.749)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Variación de valor razonable en otras inversiones en patrimonio	9	(18.650)	105.700
Diferencias de conversión		10.902	2.135
Efecto fiscal	12	66	(1.008)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	11	(7.682)	106.827
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		934.115	84.078

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.
Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en miles de euros)
B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	497.147	7.770.439	322.250	(28.012)	50.586	-	75.312	(11.003)	8.676.719
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(22.749)	-	-	106.827	84.078
Operaciones con socios y propietarios	-	-	2.030	(71.321)	-	-	(8.385)	-	(77.676)
Adquisición de acciones propias	-	-	-	(76.716)	-	-	-	-	(76.716)
Consolidación de pagos de planes basados en acciones	-	-	2.030	5.395	-	-	(8.385)	-	(960)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	(89.305)	-	-	-	51.916	-	(37.389)
Coste del pago basado en acciones (nota 17)	-	-	-	-	-	-	51.916	-	51.916
Fusión inversa de Veloz y Vueling (nota 8.1)	-	-	(89.305)	-	-	-	-	-	(89.305)
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	50.586	-	(50.586)	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	497.147	7.770.439	285.561	(99.333)	(22.749)	-	118.843	95.824	8.645.732
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	941.797	-	-	(7.682)	934.115
Operaciones con socios y propietarios	-	-	277	(187.444)	-	(147.026)	(32.513)	-	(366.706)
Adquisición de acciones propias	-	-	-	(210.973)	-	-	-	-	(210.973)
Consolidación de pagos de planes basados en acciones	-	-	409	23.529	-	-	(32.513)	-	(8.575)
Costes de transacción por la recompra de acciones	-	-	(132)	-	-	-	-	-	(132)
Dividendo	-	-	-	-	-	(147.026)	-	-	(147.026)
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	77.381	-	77.381
Coste del pago basado en acciones (nota 17)	-	-	-	-	-	-	77.381	-	77.381
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	(22.749)	-	22.749	-	-	-	-
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	497.147	7.770.439	263.089	(286.777)	941.797	(147.026)	163.711	88.142	9.290.522

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024

(Expresado en miles de euros)

	Nota	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos			
Resultado procedente de operaciones continuadas		919.483	(12.058)
Ajustes del resultado			
Ingresos financieros	13	(236.735)	(231.506)
Ingresos por dividendos		(1.189.253)	-
Gastos financieros	13	61.207	69.386
Cambios en el valor razonable de instrumentos financieros	13	280.488	130.119
Diferencias de cambio		504	2.368
Pagos basados en acciones	17	15.456	10.376
Amortización de activos intangibles		2.445	-
Pago de indemnización por cancelación de Air Europa Holdings		50.000	-
Cambios en el capital corriente			
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		14.724	14.131
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		134.022	28.807
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(782)	(3.022)
(Pagos)/cobros por impuesto sobre beneficios		(24.626)	13.312
Cobros de dividendos percibidos de empresas del Grupo		1.189.253	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		1.216.186	21.913
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones			
Otros instrumentos de patrimonio		(19.507)	(5.127)
Inmovilizado material	7	(5.269)	(43.901)
Activos intangibles	6	(19.553)	(6.426)
Empresas del Grupo		(118.500)	-
Aumento en Otros activos financieros	9	(3.625)	-
Pago de indemnización por cancelación de Air Europa Holdings		(50.000)	-
Cobros por desinversiones			
Fondos procedentes de la venta de inmovilizado material		26.084	90.485
Intereses percibidos		57.648	54.431
Empresas del Grupo		557.785	152.196
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		425.063	241.658
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Adquisición de acciones propias		(201.609)	(76.716)
Repago de instrumentos de patrimonio		(9.281)	(9.284)
Devolución y amortización			
Deudas con entidades de crédito		(47.500)	(550.000)
Deudas con empresas del Grupo		(210.331)	(413.820)
Amortización de instrumentos financieros derivados		(87)	-
Pagos de dividendos y cobros de otros instrumentos de patrimonio			
Dividendos pagados	3	(147.026)	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(615.834)	(1.049.820)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		2.586	(789)
AUMENTO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.028.001	(787.038)
Efectivo y activo líquido equivalente al inicio del ejercicio	9,10	1.354.219	2.141.257
EFFECTIVO Y ACTIVO LÍQUIDO EQUIVALENTE AL FINAL DEL EJERCICIO	9,10	2.382.220	1.354.219

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a las cuentas anuales

1. INFORMACIÓN SOCIETARIA Y ACTIVIDAD

International Consolidated Airlines Group, S.A. (en lo sucesivo, la "Sociedad" o "IAG") es una sociedad española creada para la tenencia de participaciones accionariales en aerolíneas y otros negocios auxiliares y registrada en Madrid y constituida el 17 de diciembre de 2009. IAG es la sociedad matriz de British Airways, Iberia, Vueling, Aer Lingus, IAG Cargo Ltd (en lo sucesivo, "IAG Cargo"), IAG GBS, AERL Holding Limited (en lo sucesivo, "AERL Holding"), Fly Level S.L., Fly Level Barcelona LH S.L. e IAG Connect, conjuntamente definidas como el "Grupo". El Grupo presenta cuentas anuales consolidadas separadas. Estas serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid y en la FCA de Londres el 5 de marzo de 2025.

El 21 de enero de 2011, British Airways Plc e Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. Operadora (en lo sucesivo, "British Airways" e "Iberia", respectivamente) cerraron una operación de fusión por la que se convirtieron en las dos primeras aerolíneas del Grupo. Vueling Airlines, S.A. (en lo sucesivo, "Vueling") fue adquirida el 26 de abril de 2013 y Aer Lingus Group DAC (en lo sucesivo, "Aer Lingus") fue adquirida el 18 de agosto de 2015. Durante 2017, el Grupo incorporó Fly Level S.L. (en lo sucesivo, "Fly Level") e IAG Connect Limited (en lo sucesivo, "IAG Connect"), con una inversión del 100% por parte de la Sociedad. Durante 2024 el Grupo constituyó Fly Level Barcelona LH S.L. (en lo sucesivo, "Fly Level Barcelona") adquiriendo el 100% de la inversión.

El objeto social y la actividad principal, entre otras, de la Sociedad es la adquisición, tenencia, administración y enajenación de acciones u otras participaciones en el capital de otras sociedades, prestación de servicios profesionales a estas empresas y la realización de las inversiones significativas del Grupo, incluidas las compras de aeronaves.

Tras una junta de accionistas de Vueling Airlines, S.A. ("Vueling") celebrada el 29 de diciembre de 2023, Veloz Holdco S.L.U. ("Veloz") (entidad legalmente absorbida) y Vueling (entidad legalmente absorbente) completaron una fusión inversa en la que Vueling absorbió a Veloz mediante la transmisión en bloque de la totalidad de los activos de Veloz.

Hasta el momento de la fusión inversa, la Sociedad poseía el 100% del capital social de Veloz, que a su vez poseía el 49,39% de Vueling. Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. Operadora ("Iberia LAE") (que la Sociedad posee indirectamente a través de su inversión directa en IB Opco Holding, S.L. (en lo sucesivo, "IB Opco Holding") era propietaria del 50,10% y un 0,51% adicional se encontraba en manos de accionistas externos al Grupo. Tras la fusión, la Sociedad posee una inversión directa en Vueling del 49,39%, de forma que la inversión en Veloz se ha asignado proporcionalmente a la participación. Para obtener más información, véase la nota 8.1.

IAG es una entidad española regida por el derecho privado, constituida por duración indefinida en virtud de una escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. Ignacio Martínez-Gil Vich el 17 de diciembre de 2009 con el número 3.866 de su protocolo, con domicilio social en El Caserío, Iberia Zona Industrial nº 2 (La Muñoza), Camino de La Muñoza, s/n, 28042, Madrid, España, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid con el número de registro M-492129, tomo 27312, libro 0, sección 8, folio 11.

IAG cotiza en la serie de índices del FTSE de Reino Unido en la modalidad *premium*. Las acciones de IAG se negocian en el mercado principal de valores cotizados de la Bolsa de Londres, así como en las bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia (las "Bolsas españolas") a través del mercado continuo español (Sistema de Interconexión Bursátil Español, SIBE).

La divisa de la Sociedad a efectos de presentación de información contable es el euro. La divisa funcional de la sucursal de Reino Unido es la libra esterlina, al ser esta la moneda del entorno económico en el que opera.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Marco de presentación de información financiera aplicable

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y en 2021 por el Real Decreto 1/2021, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Los Consejeros de la Sociedad han formulado las cuentas anuales para someterlos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, en la que se prevé que se aprueben sin ninguna modificación.

Las cifras presentadas en estas cuentas anuales se expresan en miles de euros, a menos que se indique lo contrario.

Principio de empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad contaba con efectivo y activos líquidos equivalentes de 2.382 millones de euros y el Grupo contaba con liquidez total de 13.362 millones de euros (31 de diciembre de 2023: liquidez total de 11.624 millones de euros), compuesta por efectivo y depósitos remunerados de 9.828 millones de euros, unas líneas de financiación generales concedidas y no dispuestas de 3.400 millones de euros y otras líneas de financiación específicas para aeronaves concedidas y no dispuestas de 134 millones de euros. A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad no posee cláusulas financieras asociadas a sus préstamos y deudas.

En su análisis de empresa en funcionamiento, la Sociedad y el Grupo han modelado dos escenarios a los que se alude más adelante como Hipótesis de Referencia e Hipótesis Pesimista durante el periodo de al menos 12 meses desde la fecha de aprobación de las cuentas anuales consolidadas (el "periodo cubierto por la declaración de empresa en funcionamiento"). El plan de negocio a tres años del Grupo, empleado para la creación de la Hipótesis de Referencia, fue elaborado para el Consejo y aprobado por este en diciembre de 2024. El plan de negocio tiene en cuenta la visión del Consejo y la dirección sobre la capacidad en función de las posibles repercusiones del entorno económico y geopolítico global para la Sociedad y las empresas del Grupo en el periodo cubierto por la declaración de empresa en funcionamiento. Los datos y las hipótesis principales sobre los que se fundamenta la Hipótesis de Referencia hasta el 31 de marzo de 2026 incluyen lo siguiente:

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES continuación

- La Sociedad y el Grupo han supuesto que las líneas de financiación generales concedidas y no dispuestas de 3.400 millones de euros disponibles para el Grupo no se utilizarán durante el periodo cubierto por la declaración de empresa en funcionamiento. La disponibilidad de algunas de estas líneas se reduce con el tiempo, de tal forma que el Grupo podría disponer de 2.193 millones de euros a 31 de marzo de 2026;
- El Grupo tiene compromisos de inversión por valor de 2.651 millones de euros que deberán abonarse durante el periodo finalizado el 31 de marzo de 2026;
- La Sociedad y el Grupo han supuesto que el bono por valor de 500 millones de euros con vencimiento en marzo de 2025 no se refinanciará;
- La Sociedad y el Grupo han incorporado el reembolso, como se detalla en la nota 19, antes de su vencimiento, de 577 millones de euros del bono por valor de 500 millones de euros con vencimiento en 2027 y del bono por valor de 700 millones de euros con vencimiento en 2029;
- Aunque la Sociedad y el Grupo no esperan financiar todas las entregas previstas durante el periodo de actividad cubierto por la declaración de empresa en funcionamiento, para aquellos que se prevé financiar, la Sociedad y el Grupo han previsto conseguir el 100%, es decir, 1.001 millones de euros, de la financiación para aeronaves necesaria que aún no está concedida, para ajustarse al calendario y a los pagos de las entregas de aeronaves que espera financiar, incluidas las aeronaves entregadas en 2024 cuya financiación no estaba asegurada en la fecha de balance; y
- La rentabilidad para el accionista detallada en la nota 19.

La Hipótesis Pesimista eleva la presión sobre la Hipótesis de Referencia para modelar efectos comerciales y operativos adversos durante el periodo cubierto por la declaración de empresa en funcionamiento, representándolo del siguiente modo: menores niveles de capacidad operada cada mes, lo que incluye una reducción de al menos el 25% durante tres meses en el periodo cubierto por la declaración de empresa en funcionamiento; menores niveles de ingresos unitarios de pasaje/AKO; aumentos en el precio del combustible de aviación del 20% por encima del asumido en la Hipótesis de Referencia; incrementos de los costes de explotación. En la Hipótesis Pesimista, durante el periodo cubierto por la declaración de empresa en funcionamiento la capacidad sería un 10% inferior a la de la Hipótesis de Referencia. La Hipótesis Pesimista asume que British Airways e Iberia tendrían que utilizar íntegramente la parte que le corresponde de la línea de crédito renovable disponible en dólares estadounidenses. Los Consejeros consideran que la Hipótesis Pesimista es un escenario grave, pero plausible.

Después de revisar la Hipótesis de Referencia y la Hipótesis Pesimista, los Consejeros tienen la expectativa razonable de que la Sociedad y el Grupo cuenten con liquidez suficiente para seguir operando durante el periodo de al menos 12 meses desde la fecha de aprobación de estas cuentas anuales y, por lo tanto, siguen adoptando el principio contable de empresa en funcionamiento para formular las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024.

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido elaboradas a partir de los registros contables de la Sociedad de acuerdo con la legislación contable vigente en España con objeto de ofrecer una imagen fiel de su patrimonio, su situación financiera y sus reservas. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Las cuentas anuales de 2024 se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas en junio de 2025, donde se espera que sean aprobadas sin modificaciones.

2.2. Información comparativa

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de ingresos y gastos reconocidos, del Estado total de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Las notas correspondientes a las cuentas anuales para el periodo anterior incluyen reclasificaciones realizadas para mantener la coherencia con la presentación del periodo actual. Las modificaciones no han tenido un impacto sustancial en las cuentas anuales.

Balance: presentación de bonos convertibles

Como resultado de las modificaciones de las NIIF emitidas por el IASB el 31 de octubre de 2022 (Modificaciones de la NIC 1: Clasificación de pasivos como corrientes y no corrientes), que se consideran principios contables comparables relevantes, y en ausencia de una normativa específica en virtud del Plan General de Contabilidad ("PGC") español, la Sociedad cambió la presentación del bono convertible de 825 millones de euros que vence en 2028 y lo reclasificó de pasivo no corriente a pasivo corriente, reclasificando también la presentación comparativa a 31 de diciembre de 2023. Véase la nota 9.2 para obtener más información.

Las Modificaciones exigen que, cuando la opción de conversión de un instrumento convertible no cumpla los criterios de reconocimiento para su presentación por separado dentro del patrimonio neto, y cuando los titulares de los bonos asociados tengan el derecho irrevocable de ejercer la opción de conversión en un plazo de 12 meses a partir de la fecha del balance, dichos instrumentos convertibles se presenten como corrientes.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES continuación

2.3. Estimaciones e hipótesis contables críticas

Los Consejeros han elaborado las cuentas anuales empleando estimaciones e hipótesis basadas en la experiencia actual e histórica y en otros factores que afectan al valor al que se presentan los activos y pasivos y que se consideran razonables dadas las circunstancias. El valor contable de los activos y pasivos que no puede deducirse fácilmente de otras fuentes se ha establecido a partir de dichas estimaciones. Los Consejeros no tienen conocimiento de ningún riesgo específico que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el próximo ejercicio, por lo que consideran que no es necesario hacer estimaciones sobre incertidumbre al cierre del ejercicio.

Deterioro de inversiones en empresas del Grupo

La Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro para las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo. Se reconoce una pérdida por deterioro por el importe por el cual el valor contable del activo excede su importe recuperable. Los importes recuperables de las inversiones en patrimonio se han determinado en función de los flujos de efectivo previstos de las inversiones relacionadas, que requieren de estimaciones e hipótesis, incluidas las hipótesis de los planes de negocio de los próximos tres ejercicios, las tasas de crecimiento a largo plazo y las tasas de descuento.

Las pérdidas por deterioro pueden revertirse y reconocerse en la Cuenta de pérdidas y ganancias si existen indicios de que dichas pérdidas han dejado de existir. Dicha reversión tiene como límite el valor contable del activo que se habría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese producido el deterioro original.

Determinar si el Grupo tiene influencia significativa sobre Air Europa Holdings

La Sociedad aplica juicios a la hora de determinar si tiene capacidad suficiente para participar en la toma de decisiones de Air Europa Holdings y, por ende, una influencia significativa sobre la compañía. Estos juicios incluyen la consideración de la capacidad de la Sociedad para: tener representación en el consejo de Air Europa Holdings; participar en los procesos de elaboración de políticas, incluida la participación en las decisiones sobre dividendos y otros repartos; la existencia de operaciones significativas entre Air Europa Holdings y la Sociedad; permitir el intercambio de personal directivo; ofrecer información técnica esencial.

A la hora de formular sus juicios, la Sociedad observa que: no dispone de capacidad para tener representación en el consejo de Air Europa Holdings; no dispone de capacidad para participar en los procesos de elaboración de políticas; no ha formalizado operaciones significativas fuera del curso normal de sus actividades y las operaciones que han surgido en el curso normal de sus actividades han sido de naturaleza no material; no dispone de capacidad para permitir el intercambio de personal directivo; no dispone de capacidad para ofrecer información técnica esencial. Por lo tanto, la Sociedad ha concluido que no posee una influencia significativa sobre Air Europa Holdings.

Por lo tanto, la Sociedad contabiliza su participación en Air Europa Holdings como Otras inversiones en patrimonio y la reconoce a valor razonable con cambios en el Estado de ingresos y gastos reconocido. Si la Sociedad hubiera llegado a la conclusión de que ejerce una influencia significativa sobre Air Europa Holdings, la participación se habría clasificado como asociada, reconocida inicialmente al coste y posteriormente utilizando el método de la participación.

A 31 de diciembre de 2024, el valor razonable de su participación accionarial en Air Europa Holdings era de 139 millones de euros. En la nota 9.1.2 se ofrece más información.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La aplicación del resultado de 2023 se aprobó en la Junta General de Accionistas del 26 de junio de 2024.

El Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas en junio de 2025 la siguiente propuesta de aplicación de los resultados de 2024:

Miles de euros	2024	2023
Propuesta de aplicación:		
Beneficio/(pérdida) del ejercicio	941.797	(22.749)
	941.797	(22.749)
Aplicación a:		
Dividendo a cuenta	147.026	-
Dividendo complementario	288.000	-
Reserva voluntaria	506.771	-
Reservas de ejercicios anteriores	-	(22.749)
	941.797	(22.749)

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS continuación

3.1. Dividendo a cuenta

El 1 de agosto de 2024, el Consejo de Administración aprobó un dividendo a cuenta de 0,03 euros por acción. El dividendo a cuenta en efectivo se pagó el 9 de septiembre de 2024 por un importe total (neto de una retención a cuenta de 27.935.000 euros) de 147.026.000 euros. La retención a cuenta se abonó a partir de septiembre de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se muestra la declaración (no auditada) emitida por los Consejeros para justificar que la Sociedad disponía de liquidez suficiente para distribuir el dividendo a cuenta (expresado en miles de euros):

Estado contable	Semestre finalizado el 30 de junio de 2024
	Importe (miles de euros)
Beneficio neto (después de la estimación de impuestos) del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 30 de junio de 2024	277.792
Pérdidas procedentes de ejercicios anteriores	-
Dotaciones obligatorias a reservas	-
Beneficio distribuible del periodo	277.792
Dividendo a cuenta propuesto (importe máximo)	146.969
Estado de liquidez (fondos disponibles para la distribución)	
Tesorería y equivalentes disponibles	1.942.774
Depósitos de efectivo con vencimiento posterior al pago del dividendo a cuenta propuesto	(360.000)
Flujos netos adicionales estimados hasta la fecha de pago del dividendo a cuenta propuesto	(38.000)
Pago del cargo por rescisión de contrato con Air Europa	(50.000)
Créditos disponibles	-
Total fondos disponibles estimados a la fecha de pago del dividendo a cuenta propuesto	1.494.774

3.2. Dividendo complementario

El 27 de febrero de 2025, el Consejo de Administración de IAG propuso la distribución en efectivo de un dividendo complementario de 0,06 euros por acción. El dividendo complementario propuesto está sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas y, previa aprobación, se reconocerá como pasivo en esa fecha.

El dividendo complementario propuesto se distribuiría con cargo al beneficio neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Miles de euros	2024	2023
Dividendos en efectivo sobre acciones ordinarias declarados		
Dividendo a cuenta para 2024 de 0,03 euros por acción (2023: cero)	147.026	-
Dividendos en efectivo sobre acciones ordinarias propuestos		
Dividendo complementario para 2024 de 0,06 euros por acción	288.000	-

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS continuación

3.3. Limitaciones sobre la distribución de los beneficios

British Airways acordó con el Administrador de su principal plan de pensiones de prestación definida británico (NAPS), en el marco de la valoración trienal a 31 de marzo de 2021, que, siempre que el plan se encuentre en situación de déficit teórico, cualquier dividendo abonado a IAG entre el 1 de enero de 2025 y el 30 de septiembre de 2025 que supere el 50% del beneficio después de impuestos de British Airways dará lugar a una aportación al plan de pensiones del 50% del importe del dividendo que supere el 50% del beneficio después de impuestos. A 31 de diciembre de 2024, el NAPS se encontraba en situación de superávit teórico, y cualquier dividendo que British Airways pagara a IAG no daría lugar a un pago al NAPS a menos que el NAPS volviera a entrar en situación de déficit teórico.

La Sociedad está obligada a transferir el 10% del beneficio del ejercicio a una reserva legal hasta que esta alcance una cuantía igual, al menos, al 20% del capital social. A menos que esta reserva sea superior al citado importe, no cabe su distribución a los accionistas. A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la reserva legal incluía el importe mínimo exigido por ley. Las reservas no distribuibles a 31 de diciembre de 2024 son de 966.720.000 euros (2023: 966.720.000 euros).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la ley o los estatutos, solo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas distribuibles, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto no resulta ser, inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, los beneficios se destinarían a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A continuación se describen los principales criterios de registro y valoración utilizados en la elaboración de las cuentas anuales de 2024:

4.1. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones se deduce que se transfieren a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cualquier otro contrato de arrendamiento se clasifica como arrendamiento operativo.

En relación con los arrendamientos operativos, el total de pagos mínimos, valorados al inicio del contrato, se registran como gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias en importes anuales idénticos a lo largo de toda la vida del arrendamiento.

4.2. Activos intangibles

El coste de adquisición o desarrollo de software separable de un elemento de hardware relacionado se capitaliza por separado y se amortiza de forma lineal, generalmente en un periodo no superior a cinco años.

4.3. Inmovilizado material

El inmovilizado material se contabiliza al coste. La depreciación se calcula para reducir el coste menos el valor residual estimado de forma lineal, a lo largo de la vida económica del activo.

4.4. Inversiones en empresas del Grupo

Las inversiones en el patrimonio neto de empresas del Grupo incluyen las entidades sobre las cuáles la Sociedad ejerce control. En su reconocimiento inicial, las inversiones se registran a valor razonable, lo que generalmente se corresponde con el valor razonable de la contraprestación pagada, más los costes directamente atribuibles a la operación. Las inversiones en patrimonio neto se contabilizan posteriormente a su valor de coste, menos, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro que correspondan o el importe de las distribuciones recibidas reconocidas contra el coste de la inversión, si procede.

4.5. Deterioro de activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se revisan a efectos de deterioro siempre que acontecimientos o cambios de circunstancias indiquen que el importe registrado puede no ser recuperable.

Cuando el valor contable del activo excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro correspondiente a la diferencia. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes relacionados con su venta y su valor en uso. Los activos no financieros distintos del fondo de comercio que fueron objeto de deterioro se revisan a efectos de posible reversión del deterioro en cada fecha de balance.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN continuación

4.6. Instrumentos financieros

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en el momento de su registro inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de acuerdo con la sustancia económica del acuerdo contractual y las definiciones de activo financiero, pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

La Sociedad reconoce un instrumento financiero cuando se convierte en parte del contrato o negocio jurídico, de acuerdo con las condiciones fijadas en él, bien como emisor o como titular o comprador del mismo.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las siguientes categorías: activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cargo a resultados y activos financieros y pasivos financieros a coste amortizado.

Otras inversiones en patrimonio, en su reconocimiento inicial, se designan irrevocablemente como valoradas a valor razonable a través de Otro resultado global. Posteriormente se valoran por su valor razonable, reconociéndose las variaciones del valor razonable en Otro resultado global, sin que se reciclen estas pérdidas y ganancias a la Cuenta de resultados cuando se vende la inversión.

La Sociedad reconoce al coste las inversiones en instrumentos de patrimonio de sociedades del Grupo y asociadas y las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse haciendo referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un activo idéntico o este no puede estimarse de forma fiable.

El resto de los activos financieros se clasifica a valor razonable con cargo a resultados.

En el momento del reconocimiento inicial, la Sociedad designa un pasivo financiero a valor razonable con cargo a pérdidas y ganancias cuando con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos o para reconocer pérdidas y ganancias de los mismos sobre bases diferentes.

La Sociedad clasifica el resto de los pasivos financieros a coste amortizado.

i. Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero se compensan únicamente cuando la Sociedad posee actualmente el derecho legalmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o bien de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

ii. Activos financieros y pasivos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, a coste amortizado, a valor razonable con cargo al estado de ingresos y gastos reconocidos o a valor razonable con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los activos financieros no se reclasifican con posterioridad a su reconocimiento inicial, a menos que el Grupo cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros.

La clasificación de los activos financieros en el momento del reconocimiento inicial depende de las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros y del modelo de negocio del Grupo para su gestión. Para que un activo financiero se clasifique y valore a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el estado de ingresos y gastos reconocidos, debe dar lugar a flujos de efectivo que sean "únicamente pagos de principal e intereses" ("SPPI", por sus siglas en inglés) sobre el importe del principal pendiente. Un activo financiero que no sea SPPI se clasifica y valora a valor razonable con cambios en la Cuenta de pérdidas y ganancias. Esta evaluación se realiza instrumento por instrumento.

El modelo de negocio del Grupo para la gestión de los activos financieros establece cómo gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo. El modelo de negocio determina si los flujos de efectivo resultarán del cobro de los flujos de efectivo contractuales, de la venta de los activos financieros o de ambos. Los activos financieros clasificados y valorados a coste amortizado se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos financieros para cobrar los flujos de efectivo contractuales, mientras que los activos financieros clasificados y valorados a valor razonable en el estado de ingresos y gastos reconocidos se mantienen dentro de un modelo de negocio con el objetivo tanto de mantener para cobrar los flujos de efectivo contractuales como de vender.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN continuación

4.6. Instrumentos financieros continuación

iii. Derivados

Los instrumentos financieros derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra el contrato de derivados y posteriormente se vuelven a valorar a su valor razonable. La pérdida o ganancia resultante de la nueva valoración se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que el instrumento financiero derivado se haya designado como cobertura de un flujo de caja futuro esperado altamente probable y se considere eficaz, en cuyo caso las pérdidas y ganancias se reconocen en el patrimonio neto.

iv. Deuda convertible

Los bonos convertibles se clasifican de dos formas: como instrumentos financieros compuestos o como instrumentos financieros híbridos, en función de las opciones de liquidación en el momento del reembolso. Cuando los titulares de los bonos ejercen la opción de conversión en acciones y la Sociedad se ve obligada a liquidar los bonos convertibles entregando un número fijo de acciones ordinarias de la Sociedad, entonces los bonos se clasifican como instrumento financiero compuesto. Cuando el Grupo dispone de un mecanismo de liquidación alternativo para los bonos convertibles que permite la liquidación en efectivo, entonces el instrumento convertible se clasifica como instrumento financiero híbrido.

Los bonos convertibles que se clasifican como instrumentos financieros compuestos están formados por un elemento de pasivo y un elemento de patrimonio. En la fecha de emisión, se calcula el valor razonable del elemento de pasivo usando el tipo de interés de mercado vigente para la deuda no convertible de características similares y posteriormente se registra a coste amortizado usando el método del interés efectivo hasta que el pasivo se extinga por conversión o vencimiento de los bonos, y se reconoce en el epígrafe Deudas a largo plazo. La diferencia entre los fondos obtenidos de la emisión de los bonos convertibles y el valor razonable asignado al elemento de pasivo, que representa la opción implícita de conversión de la obligación en instrumentos de patrimonio de la Sociedad, se registra en el efecto en patrimonio del bono convertible en Otras reservas y no es objeto de una nueva valoración posterior. Los gastos por intereses relacionados con el pasivo se calculan aplicando al elemento de pasivo del instrumento el tipo de interés efectivo de títulos de deuda no convertible de características similares. La diferencia entre este importe y el interés abonado se suma al valor contable del pasivo.

Los bonos convertibles que se clasifican como instrumentos financieros híbridos están formados únicamente por un elemento de pasivo que se reconoce en Deudas a largo plazo. En la fecha de emisión, la totalidad de los bonos convertibles se registra a valor razonable y las posteriores ganancias o pérdidas de valor razonable se contabilizan en el epígrafe de Gastos financieros en la Cuenta de pérdidas y ganancias. El valor razonable de dichos instrumentos financieros se obtiene de sus respectivos precios cotizados en mercados activos.

Los costes de emisión asociados con instrumentos financieros compuestos se distribuyen entre el elemento de pasivo y el elemento de patrimonio de los bonos convertibles, en su caso, en función de su valor contable en la fecha de la emisión. La parte relativa al elemento de patrimonio se imputa directamente al patrimonio neto. Los costes de emisión asociados con instrumentos financieros híbridos se reconocen inmediatamente como gasto en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

v. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas

Las inversiones en instrumentos de patrimonio de sociedades del Grupo y asociadas se valoran según el valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de operación que les sean directamente atribuibles (excepto los honorarios de asesores jurídicos y otros profesionales, que se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias), menos el deterioro acumulado. Dicho deterioro se calcula como la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable, que es la cifra más alta entre el valor razonable del activo menos el coste de venta y el valor presente de los flujos de efectivo futuros de la inversión. Cuando no existan pruebas mejores del importe recuperable, se tiene en cuenta el patrimonio neto de la participada, corregido por las plusvalías latentes que existan en la fecha de valoración (incluido el fondo de comercio).

vi. Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son activos financieros que no son derivados, incluidas las inversiones no cotizadas, excluidas las participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos. En el reconocimiento inicial, estos instrumentos de patrimonio se designan irrevocablemente como medidos a valor razonable en ingresos y gastos reconocidos. Posteriormente, se miden a valor razonable y los cambios en el valor razonable se reconocen en ingresos y gastos reconocidos, sin trasladar las ganancias y las pérdidas a la Cuenta de pérdidas y ganancias cuando la inversión se vende o cuando un cambio en la estructura de la operación cambia su clasificación como Instrumento de patrimonio. Los dividendos percibidos de instrumentos de patrimonio se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor razonable de las inversiones cotizadas se determina por referencia a los precios de cotización al cierre de jornada en la fecha del balance. Cuando no haya un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración.

vii. Reclasificación de instrumentos financieros

La Sociedad reclasifica los activos financieros cuando cambia su modelo de negocio para gestionar esos activos o cuando estos cumplen o dejan de cumplir los requisitos para ser clasificados como una inversión en sociedades del Grupo o asociadas, o cuando el valor razonable de una inversión dejar de ser fiable o vuelve a serlo, excepto en el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, que no pueden reclasificarse. La Sociedad no reclasifica pasivos financieros.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN continuación

4.6. Instrumentos financieros continuación

viii. Intereses y dividendos

La Sociedad reconoce como ingresos los intereses y dividendos que devengan los activos financieros después de su adquisición.

La Sociedad contabiliza los intereses sobre activos financieros a coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo y reconoce los dividendos cuando se consolida el derecho de la Sociedad a recibir el pago.

Si los dividendos proceden claramente de beneficios generados antes de la fecha de adquisición, porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados desde la adquisición por la participada o por una sociedad participada por esta, el valor contable de la inversión se reduce. Este criterio se aplica con independencia del criterio de valoración utilizado para valorar los instrumentos de patrimonio.

Por lo tanto, en el caso de los instrumentos de patrimonio a valor razonable, el valor de la inversión también se reduce, y cualquier incremento ulterior de valor se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el patrimonio neto, en función de la clasificación de los instrumentos.

ix. Deterioro de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existen pruebas objetivas de deterioro como resultado de uno o más acontecimientos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen una repercusión sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimada con fiabilidad.

La Sociedad reconoce el deterioro sobre los activos financieros a coste amortizado cuando se ha producido una reducción o un retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de los instrumentos de patrimonio, existen pruebas objetivas de deterioro cuando el valor contable de un activo es incobrable debido a un descenso importante o prolongado de su valor razonable.

- Deterioro de activos financieros valorados a coste amortizado.

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido) descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Sin embargo, la Sociedad utiliza el valor de mercado, siempre que este sea lo suficientemente fiable como para ser considerado representativo del importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen con cargo a resultados y son reversibles en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. La reversión de la pérdida se limita al coste amortizado de los activos si no se hubiera reconocido el deterioro.

La Sociedad reduce directamente el valor contable de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperar el activo financiero en su totalidad o una parte de él.

- Deterioro de inversiones en empresas del Grupo, asociadas e instrumentos de patrimonio al coste.

El deterioro se calcula comparando el valor contable de la inversión de patrimonio con su valor recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor de uso y el valor razonable menos los costes relacionados con su venta.

El valor en uso se calcula en función de la participación de la Sociedad en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de la enajenación final del activo o de los flujos estimados que se espera recibir del reparto de dividendos y de la enajenación final de la inversión.

No obstante, y en determinados casos, salvo que existan mejores pruebas del importe recuperable de la inversión de patrimonio, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada, ajustado, en su caso, a los principios contables generalmente aceptados en España, corregido por las plusvalías tácitas netas existentes en la fecha de la valoración. Si la sociedad participada forma un subgrupo de sociedades, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas, en la medida en que estas se formulen, y, en caso contrario, el patrimonio neto de las cuentas anuales individuales.

A estos efectos, el valor contable de la inversión de patrimonio incluye cualquier partida monetaria a cobrar o pagar, cuya liquidación no está contemplada ni es probable que se produzca en un futuro previsible, excluidas las partidas de deudores comerciales y acreedores comerciales.

En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de pérdidas por deterioro del valor, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable, con el límite del valor contable que tendría la inversión si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro de valor. Las pérdidas por deterioro se reconocen y revierten en la cuenta de pérdidas y ganancias.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN continuación

4.6. Instrumentos financieros continuación

x. Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación de pagar al acreedor o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo, ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes. La Sociedad considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo conforme a las nuevas condiciones, incluida cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida y descontada empleando el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10% del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero, los costes o las comisiones se reconocen como parte del resultado de la misma. Si el intercambio no se registra como una cancelación, los costes o las comisiones ajustan el valor contable del pasivo y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado. En este último caso, se determina un nuevo tipo de interés efectivo en la fecha de modificación que es el que iguala el valor actual de los flujos a pagar según las nuevas condiciones con el valor contable del pasivo financiero en dicha fecha.

La diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluido cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si la Sociedad entrega en pago de la deuda activos no monetarios, reconoce como resultado de explotación la diferencia entre el valor razonable de los mismos y su valor contable y la diferencia entre el valor de la deuda que se cancela y el valor razonable de los activos como un resultado financiero. Si la Sociedad entrega existencias, se reconoce la correspondiente operación de venta de las mismas por su valor razonable y la variación de existencias por su valor contable.

4.7. Acciones propias

Cuando se recompra el capital social de la Sociedad, el importe de la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción directamente atribuibles, se reconoce como deducción de los fondos propios dentro de la reserva de autocartera. Cuando se venden o vuelven a emitir acciones propias, el importe recibido se reconoce como un aumento de los fondos propios y la ganancia o pérdida resultante de la transacción se presenta como un ajuste de las Ganancias acumuladas, sin que se registre ganancia o pérdida alguna en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

4.8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes comprenden el efectivo disponible y los depósitos mantenidos en entidades financieras, reembolsables a petición del titular o con vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, y que no están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.

4.9. Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional aplicando el tipo de cambio al contado vigente en la fecha de la operación. Los saldos monetarios expresados en moneda extranjera se convierten a la divisa funcional a los tipos de cambio vigentes en la fecha de balance. Las ganancias y pérdidas por cambio de divisa que resulten de la liquidación de esas operaciones y de la conversión a euros de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio vigentes en la fecha del balance se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos netos de las operaciones en el extranjero se convierten a euros al tipo de cambio vigente en la fecha de balance y los beneficios y pérdidas se convierten a euros a los tipos de cambio medios durante el ejercicio. Las diferencias de conversión correspondientes se registran directamente en un componente separado de patrimonio neto hasta que se produzca la enajenación total o parcial de la inversión, en cuyo momento la porción correspondiente a la diferencia de conversión acumulada se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN continuación

4.10. Impuesto de sociedades

A partir del 1 de enero de 2015, las sociedades españolas, International Consolidated Airlines Group S.A., Vueling Airlines S.A., la sucursal española de Avios Group Limited, la sucursal española de IAG GBS Limited y la sucursal española de IAG Cargo Limited presentaron declaraciones fiscales consolidadas en el marco de la unidad fiscal de España (0061/15, de conformidad con el Título VII, Capítulo VI, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014, del Impuesto sobre sociedades de España). Fly Level S.L. se incorporó al grupo fiscal el 7 de noviembre de 2017. Yellow Handling S.L.U. se incorporó al grupo fiscal el 17 de octubre de 2019. Desde el 1 de enero de 2020, Vueling y Yellow Handling S.L.U. dejaron de formar parte del grupo fiscal español debido a las modificaciones sufridas en su accionariado.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran al importe que se espera cobrar o pagar a las autoridades fiscales, conforme a los tipos fiscales y a la legislación vigente o promulgada con carácter sustantivo en la fecha de balance.

Los impuestos de sociedades diferidos se registran en relación a todas las diferencias temporales existentes entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables reflejados en las cuentas anuales, con las siguientes excepciones:

- Cuando la diferencia temporal se deba al reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una operación que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción, no afecta a las pérdidas o ganancias contables ni fiscales;
- Con respecto a las diferencias fiscales temporales asociadas a inversiones en sociedades dependientes o empresas asociadas, cuando el momento de reversión de las diferencias temporales pueda controlarse y sea probable que estas no se reviertan en un futuro previsible; y
- Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de las diferencias temporales deducibles, los créditos fiscales derivados de ejercicios anteriores o las pérdidas fiscales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan y se valoran a los tipos impositivos que se estima vayan a ser de aplicación cuando se prevea realizar los activos o pagar los pasivos conforme a los tipos fiscales y a la legislación vigente o promulgada con carácter sustantivo en la fecha de balance.

El impuesto de sociedades se carga o abona directamente al patrimonio neto en la medida en la que se relaciona con partidas que se abonan o cargan al patrimonio neto. De lo contrario, el impuesto de sociedades se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias.

Impuesto complementario

El gasto por impuesto sobre sociedades corriente de la Sociedad incluye el impuesto relacionado con la imposición efectiva mínima de los grupos de empresas multinacionales (normas modelo de la OCDE o Pilar Dos, en lo sucesivo el "Impuesto Complementario"), con respecto a los cuales la Sociedad es sujeto pasivo y contribuyente.

Si la Sociedad es un contribuyente sustituto, el gasto por impuesto sobre sociedades corriente devengado en nombre del contribuyente se reconoce como una cuenta a cobrar de las empresas del Grupo.

Si la Sociedad es sujeto pasivo y contribuyente con respecto al Impuesto complementario pero la matriz actúa como contribuyente sustituto de la Sociedad, esta última reconoce el gasto devengado por impuesto sobre beneficios corriente con abono a una cuenta a pagar a empresas del Grupo.

La Sociedad reconoce la periodificación del gasto por Impuesto complementario con abono a pasivos por impuestos no corrientes en el balance.

La Sociedad ha aplicado la excepción al reconocimiento y la divulgación de activos y pasivos por impuesto diferido relacionados con el Impuesto complementario.

4.11. Contabilización de ingresos y gastos

La Sociedad presenta los ingresos por prestación de servicios de gestión a empresas del Grupo, dividendos recibidos de las empresas del Grupo y los ingresos financieros derivados de la financiación que les concede como ingresos de explotación.

4.12. Provisiones

Se constituyen provisiones cuando se cumplen todos los criterios siguientes: (i) cuando exista una obligación relacionada con un pasivo actual respecto derivado de un hecho pasado; (ii) cuando el importe de dicha obligación puede estimarse con fiabilidad; y (iii) cuando se ha considerado probable que se necesitará una salida de recursos económicos para liquidar la obligación.

Cuando no se ha considerado probable que se vaya a necesitar una salida de recursos económicos para liquidar la obligación, la Sociedad no reconoce una provisión, sino que presenta esta cuestión como un pasivo contingente. La Sociedad evalúa para cada cuestión si es probable que se produzca una salida de recursos económicos para liquidar la obligación en cada fecha.

4.13. Retribuciones a largo plazo al personal

La Sociedad ofrece un plan de pensiones de aportación definida a todos los empleados de IAG. Un plan de aportación definida es un plan de pensiones en virtud del cual la Sociedad paga aportaciones fijas a una entidad independiente. La Sociedad no tiene obligaciones legales o implícitas de pagar otras aportaciones si el fondo no mantiene suficientes activos para pagar a todos los empleados por los servicios prestados en periodos anteriores o en el periodo actual. Los costes por servicios prestados corrientes se reconocen en la Cuenta de pérdidas y ganancias en el año en que se producen. Al cierre de cada ejercicio financiero, las aportaciones devengadas a pagar se reconocen en el Balance.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN continuación

4.14. Operaciones con pagos basados en acciones

La Sociedad gestiona una serie de planes de pagos basados en acciones, que se liquidan mediante instrumentos de patrimonio, en virtud de los cuales la Sociedad concede instrumentos de patrimonio de la Sociedad a los empleados como contraprestación por los servicios prestados. El valor razonable de los planes de pagos basados en acciones se calcula en la fecha en que se conceden usando un modelo de valoración proporcionado por especialistas externos (nota 17). El coste resultante, ajustado por el nivel esperado y real de los derechos consolidados del plan, se carga en la Cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo en que se consolida el derecho a las opciones.

En la fecha de cada balance de situación, antes de la consolidación de derechos, se calcula el gasto acumulado, que representa en qué medida ha expirado el periodo de consolidación de derechos, teniendo en cuenta la estimación del equipo directivo sobre si alcanzarán o no las condiciones de mercado y, por tanto, el número de instrumentos de capital que se consolidarán en última instancia. Las variaciones que experimente el gasto acumulado desde la fecha de balance anterior se registran en la Cuenta de pérdidas y ganancias con el correspondiente asiento en el patrimonio neto.

4.15. Dividendos

Los dividendos a cuenta se reconocen cuando se pagan y los dividendos complementarios cuando los accionistas lo autorizan en las juntas generales.

4.16. Partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del grupo, excepto las relacionadas con fusiones y aportaciones no monetarias de empresas a las que se aplica una normativa particular, incluidas las inversiones en empresas del grupo, se registran al valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción se contabiliza como aportación o reparto de dividendos. No obstante, el importe no realizado en proporción al porcentaje de participación en la empresa del grupo se reconoce como ingreso o gasto.

En las operaciones en las que normativa particular mencionada anteriormente sea aplicable, los valores de los activos netos recibidos deberán ser los que procedan de cuentas consolidadas del grupo o del subgrupo mayor en el que se integren los activos y pasivos y cuya sociedad dominante sea española. Si las citadas cuentas anuales no se formulan al amparo de alguna de las exenciones contempladas en las normas de consolidación, los valores que se utilizarán serán los existentes con anterioridad a la operación en las cuentas anuales separadas de la sociedad transmitida o adquirida.

4.17. Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el Balance clasificados entre corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo ordinario de las operaciones de la Sociedad.

Si un activo o pasivo no está vinculado al ciclo ordinario de las operaciones pero la Sociedad prevé que el activo/pasivo vencerá/ se liquidará o tiene previsto venderlo en el plazo de 12 meses, también se clasifica como corriente si se mantiene con fines operativos o si está relacionado con efectivo y activos líquidos equivalentes.

Cualquier activo o pasivo cuyo uso está limitado a periodos superiores a un año se clasifica como no corriente.

5. ARRENDAMIENTOS

La Sociedad tiene un inmueble en Madrid arrendado de Iberia renovable anualmente. El contrato incluye una opción para revisar la duración del arrendamiento anualmente. La Sociedad también cuenta con una oficina en Londres alquilada a British Airways. Este alquiler vence en 2025.

El coste anual de los contratos de arrendamiento asciende a 700.000 euros (2023: 617.000 euros). El importe de los pagos mínimos de arrendamiento futuros asciende a 710.000 euros (2023: 623.000 euros) para un periodo inferior a un año y a cero euros (2023: 484.000 euros) para un periodo de entre uno y dos años.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Miles de euros	1 de enero	Altas	Movimientos por cambio de divisas	Transferencias	31 de diciembre
2024					
Coste					
Software informático	-	-	-	13.785	13.785
Aplicaciones informáticas en curso	6.472	19.553	277	(13.887)	12.415
	6.472	19.553	277	(102)	26.200
Amortización					
Software informático	-	2.430	29	-	2.459
Aplicaciones informáticas en curso	-	-	-	-	-
	-	2.430	29	-	2.459
Valor neto contable					
Software informático	-	(2.430)	(29)	13.785	11.326
Aplicaciones informáticas en curso	6.472	19.553	277	(13.887)	12.415
	6.472	17.123	248	(102)	23.741
2023					
Coste					
Aplicaciones informáticas en curso	-	6.472	-	-	6.472
	-	6.472	-	-	6.472
Valor neto contable					
Software informático	-	-	-	-	-
Aplicaciones informáticas en curso	-	6.472	-	-	6.472
	-	6.472	-	-	6.472

En 2024, la Sociedad adquirió desarrollos o programas informáticos de terceros por un total de 19.553.000 euros (2023: 6.472.000 euros), de los cuales 13.785.000 euros (2023: cero euros) se han puesto en funcionamiento.

7. INMOVILIZADO MATERIAL

Miles de euros	1 de enero	Altas	Movimientos por cambio de divisas	Transferencias	31 de diciembre
2024					
Coste					
Flota ¹	61.986	5.269	2.654	(26.412)	43.497
Equipo informático	-	-	3	102	105
	61.986	5.269	2.657	(26.310)	43.602
Amortización y depreciación					
Equipo informático	-	15	-	-	15
	-	15	-	-	15
Valor neto contable					
Flota ¹	61.986	5.269	2.654	(26.412)	43.497
Equipo informático	-	(15)	3	102	90
	61.986	5.254	2.657	(26.310)	43.587
2023					
Valor neto contable					
Flota	83.046	43.901	869	(65.830)	61.986
	83.046	43.901	869	(65.830)	61.986

¹En relación con los pagos por anticipado efectuados sobre las aeronaves.

La inversión en inmovilizado autorizada y contratada pero no registrada en las cuentas anuales asciende a 2.699.036.000 euros (2023: 2.305.811.000 euros) en relación con compras de flota. Las inversiones en inmovilizado están denominadas en dólares estadounidenses y, por tanto, están expuestas a las variaciones de los tipos de cambio.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

8. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO

Los detalles y movimientos de las partidas individuales contenidas en esta sección son:

Miles de euros	1 de enero	Altas	31 de diciembre
2024			
Instrumentos de patrimonio			
Coste	8.096.275	1	8.096.276
Dividendos percibidos	(342.766)	-	(342.766)
Deterioro	(270.003)	-	(270.003)
	7.483.506	1	7.483.507
2023			
Instrumentos de patrimonio			
Coste	8.185.959	(89.684)	8.096.275
Dividendos percibidos	(342.766)	-	(342.766)
Deterioro	(270.003)	-	(270.003)
	7.573.190	(89.684)	7.483.506

8.1. Descripción de los principales movimientos

El 16 de julio de 2024 se constituyó LEVEL BCN y la Sociedad suscribió el 49,90% del capital social, mientras que IB Opco Holding suscribió el 50,10% restante. El importe total pagado por las acciones fue de 1.497 euros.

Movimientos del ejercicio anterior

Tras una junta de accionistas de Vueling celebrada el 29 de diciembre de 2023, Veloz (entidad legalmente absorbida) y Vueling (entidad legalmente absorbente) completaron una fusión inversa en la que Vueling absorbió a Veloz mediante la transmisión en bloque de la totalidad de los activos de Veloz. Como resultado de la fusión, Veloz dejó de existir. La fusión inversa se realizó de acuerdo con lo establecido en el Libro Primero, sobre la Transposición de la Directiva de la Unión Europea relativa a las Modificaciones Estructurales en las Sociedades Mercantiles, del Real Decreto-Ley 5/2023, de 28 de junio, canjeando la Sociedad la totalidad de las acciones de Veloz por 14.775.037 acciones de Vueling de 1 euro de valor nominal. La escritura de ejecución de la fusión fue presentada para su inscripción en el Registro Mercantil de Barcelona el 29 de diciembre de 2023.

Hasta el momento de la fusión inversa, la Sociedad poseía el 100% del capital social de Veloz, que a su vez poseía el 49,39% de Vueling. Iberia LAE (que la Sociedad posee indirectamente a través de su inversión directa en IB Opco Holding) era propietaria del 50,10% y un 0,51% adicional se encontraba en manos de accionistas externos al Grupo. Posteriormente a la fusión, la Sociedad posee una inversión directa en Vueling del 49,39%, de forma que la inversión en Veloz se ha asignado proporcionalmente a la participación. Esto ha tenido el siguiente impacto contable: (i) la baja de la inversión directa en Veloz por importe de 166.139.000 euros; (ii) la inversión directa en Vueling por importe de 37.961.000 euros; (iii) el incremento de la inversión en IB Opco Holding por importe de 33.259.000 euros; (iv) el incremento de la inversión en British Airways por importe de 5.235.000 euros; (v) el reconocimiento de un gasto a la reserva voluntaria en fondos propios de 89.305.000 euros; (vi) el registro de un gasto de 379.000 euros en Gastos financieros en la Cuenta de resultados que refleja la parte correspondiente a los accionistas externos no dominantes.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

8. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO continuación

8.2. Detalles de las inversiones

La información a 31 de diciembre relativa a las empresas del Grupo preparada de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera es la siguiente:

	Actividad empresarial	Porcentaje de participación ¹	Capital	Reservas	Resultado después de impuestos del ejercicio	Total Fondos propios	Resultado de explotación	Dividendo recibido durante el ejercicio	Valor neto contable Miles de euros
2024									
Miles de euros									
Iberia	Operaciones de aerolínea	Indirecta	66.717	(42.939)	745.034	768.812	670.500	-	-
IB Opco Holding	Sociedad holding	100%	10	1.601.308	779.967	2.381.285	791.100	610.246	2.421.807
Aer Lingus	Operaciones de aerolínea	Indirecta ³	27.615	95.482	137.842	260.939	205.024	-	-
Vueling	Operaciones de aerolínea	99,5% ²	29.905	(390.439)	241.002	(119.532)	400.082	-	37.961
AERL Holding	Sociedad holding	100%	760.000	524.016	(2.984)	1.281.032	-	-	836.000
LEVEL ⁶	Operaciones de aerolínea	100%	185.003	(172.327)	2.390	15.066	1.363	-	-
Fly Level Barcelona	Operaciones de aerolínea	Indirecta ⁵	3	-	(743)	(740)	(644)	-	1
Miles de libras esterlinas									
British Airways	Operaciones de aerolínea	100%	290.000	2.138.000	2.389.000	4.817.000	2.060.000	483.434	4.160.632
IAG Cargo	Operaciones de carga aérea	100%	-	9.139	1.498	10.637	1.779	-	-
IAG GBS	Servicios de TI, finanzas y compras	100%	20.000	(26.701)	1.120	(5.581)	1.879	-	22.218
IAG Connect	Plataforma de comercio electrónico a bordo	100%	-	4.325	118	4.443	35	-	4.888
Miles de zloty polacos									
IAG GBS Poland	Servicios de TI, finanzas y compras	1% ⁴	-	11.056	2.094	13.150	3.690	-	-
Otras compañías del Grupo			n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
									7.483.507

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

8. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO continuación

8.2. Detalles de las inversiones continuación

	Actividad empresarial	Porcentaje de participación ¹	Capital	Reservas	Resultado después de impuestos del ejercicio	Total Fondos propios	Resultado de explotación	Dividendo recibido durante el ejercicio	Valor neto contable Miles de euros
2023									
Miles de euros									
Iberia	Operaciones de aerolínea	Indirecta	66.717	(91.550)	803.929	779.096	778.075	-	-
IB Opco Holding	Sociedad holding	100%	10	2.294.733	15.192	2.309.935	(63)	-	2.421.807
Aer Lingus	Operaciones de aerolínea	Indirecta ³	27.615	(58.132)	173.877	143.360	225.008	-	-
Vueling	Operaciones de aerolínea	99,5% ²	29.905	(732.785)	290.603	(412.277)	396.051	-	37.961
AERL Holding	Sociedad holding	100%	760.000	526.791	(2.775)	1.284.016	-	-	836.000
LEVEL ⁶	Operaciones de aerolínea	100%	185.003	(178.005)	5.678	12.676	(451)	-	-
Miles de libras esterlinas									
British Airways	Operaciones de aerolínea	100%	290.000	1.149.000	1.161.000	2.600.000	1.431.000	-	4.160.632
IAG Cargo	Operaciones de carga aérea	100%	-	7.219	1.009	8.228	2.977	-	-
IAG GBS	Servicios de TI, finanzas y compras	100%	20.000	(30.411)	2.291	(8.120)	2.836	-	22.218
IAG Connect	Plataforma de comercio electrónico a bordo	100%	-	4.208	117	4.325	125	-	4.888
Miles de zloty polacos									
IAG GBS Poland	Servicios de TI, finanzas y compras	1% ⁴	-	8.350	2.705	11.055	4.003	-	-
Otras compañías del Grupo			n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
									7.483.506

¹ IAG mantiene de manera directa un 90,02% y un 86,45% de los derechos económicos en British Airways e Iberia respectivamente. IAG mantiene de manera indirecta el resto de la titularidad económica de ambas compañías a través de las participaciones cruzadas entre British Airways e Iberia.

IAG, incluido a través de la participación de British Airways, posee el 49,9% tanto del capital social nominal como del número total de derechos de voto de IB Opco Holding, S.L. (y, por tanto, indirectamente, de Iberia Líneas Aéreas de España, S.A. Operadora), con casi el 100% de los derechos económicos de estas dos sociedades. Las acciones restantes, que representan el 50,1% tanto del capital social nominal total como del número total de derechos de voto, pertenecen a Garanair S.L., una sociedad española constituida para implementar la estructura de nacionalidad de Iberia.

IAG posee, incluido a través de la participación de Iberia, el 49,9% del número total de derechos de voto y el 99,65% del capital social nominal total de British Airways Plc, con casi el 100% de los derechos económicos de dicha sociedad. El resto del capital nominal y de derechos de voto, que representan un 0,35% y un 50,1% respectivamente, corresponden al *trust* establecido para implementar la estructura de nacionalidad de British Airways.

² IAG mantiene una inversión total del 99,49% en Vueling, el 49,39% mantenido de forma directa y el 50,10% mediante su filial, IB Opco Holding.

³ IAG posee el 49,75% del número total de derechos de voto y casi el 100% de los derechos económicos de Aer Lingus. El resto de derechos de voto, que representan un 50,25%, corresponden al *trust* establecido para implementar la estructura de nacionalidad de Aer Lingus.

⁴ IAG mantiene una inversión directa de un 1% en IAG GBS Poland y una inversión indirecta del 99% a través de IAG GBS.

⁵ IAG posee una inversión total del 100% en Fly Level Barcelona, el 49,90% directamente y el 50,10% a través de su filial IB Opco Holding.

⁶ LEVEL incluye Fly Level S.L. y su filial Fly Level UK Limited.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

8. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO continuación

8.2. Detalles de las inversiones continuación

El domicilio social de British Airways se encuentra en Waterside, PO Box 365, Harmondsworth, Middlesex, UB7 0GB, Reino Unido. La actividad principal de British Airways es la prestación de servicios aéreos internacionales y nacionales para el transporte de pasajeros y mercancías. Asimismo, presta servicios de mantenimiento de aeronaves.

El domicilio social de Iberia se encuentra en Calle Martínez Villergas 49, 28027, Madrid, España. La actividad principal de Iberia es la prestación de servicios aéreos internacionales y nacionales para el transporte de pasajeros y mercancías. Adicionalmente, presta servicios auxiliares, incluidos servicios de mantenimiento de aeronaves y handling.

El domicilio social de Vueling se encuentra en Calle Catalunya 83, Viladecans, 08840, Barcelona, España. La principal actividad de Vueling es la prestación de servicios aéreos internacionales y nacionales para el transporte de pasajeros.

IAG Cargo tiene su domicilio social en Carrus Cargo Centre, PO Box 99, Sealand Road, London Heathrow Airport, Hounslow, Middlesex, TW6 2JS, Reino Unido. IAG Cargo tiene como principales actividades las ventas comerciales, la gestión y la asistencia de servicios de transporte aéreo de carga en las redes de British Airways, Iberia y Aer Lingus.

IAG GBS tiene su domicilio social en Waterside (HAA2), PO Box 365, Harmondsworth, Middlesex, UB7 0GB, Reino Unido. La actividad principal de esta sociedad es la prestación de servicios profesionales al Grupo IAG.

IAG GBS Poland tiene su domicilio social en ul. Opolska 114, 31-323 Cracovia, Polonia. La actividad principal de esta sociedad es la prestación de servicios profesionales al Grupo IAG.

AERL Holding tiene su domicilio social en Waterside (HAA2), PO Box 365, Harmondsworth, Middlesex, UB7 0GB, Reino Unido. La actividad principal es la adquisición y tenencia de participaciones en Aer Lingus Group DAC, así como la administración y enajenación de dichas participaciones.

Fly Level S.L. tiene su domicilio social en El Caserío, Camino de La Muñoza, s/n, Iberia Zona Industrial nº 2, 28042, Madrid, España. La actividad principal son las operaciones de aerolínea.

Fly Level Barcelona LH S.L. tiene su domicilio social en Calle Catalunya 83, Viladecans, 08840, Barcelona, España. La actividad principal es la prestación de servicios aéreos de pasajeros.

IAG Connect Limited tiene su domicilio social en el Aeropuerto de Dublín, Condado de Dublín, República de Irlanda. La actividad principal es el suministro de la plataforma de comercio electrónico a bordo del Grupo.

La Sociedad ha efectuado las comunicaciones correspondientes sobre la adquisición de su capital social a las sociedades filiales mencionadas anteriormente, indicadas en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital española.

8.3. Prueba de deterioro

Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo principales comprenden a British Airways, Iberia, Vueling y AERL Holding (la compañía holding de Aer Lingus).

Base para el cálculo de los importes recuperables

Los importes recuperables de las inversiones de la Sociedad se han medido en función de su valor en uso, que utiliza un modelo de flujos de efectivo descontados con medias ponderadas multiescenario. Los detalles de estos escenarios se proporcionan en la sección del principio de empresa en funcionamiento de la nota 2, con una ponderación del 70% para la Hipótesis de Referencia y del 30% para la Hipótesis Pesimista.

Las proyecciones de flujos de efectivo se basan en los planes de negocio aprobados por las compañías operadoras relevantes para un periodo de tres años. El aumento de los flujos de efectivo extrapolados más allá del periodo de tres años se proyecta según las tasas de crecimiento a largo plazo. Las proyecciones de flujos de efectivo se descuentan aplicando la tasa de descuento antes de impuestos para cada inversión.

Cada año las compañías operadoras relevantes y sus respectivos consejos de administración aprueban planes de negocio a tres años y el Consejo de Administración de IAG aprueba el plan de negocios del Grupo a tres años en el cuarto trimestre del año. Los flujos de efectivo del plan de negocio empleados en los cálculos de valor en uso también reflejan toda la reestructuración, si procede, que ha sido aprobada por el Consejo de Administración y que la dirección puede llevar a cabo en el marco de los acuerdos laborales existentes.

Impacto del cambio climático en las pruebas de deterioro de las inversiones de la Sociedad

La estrategia climática Flightpath Net Zero del Grupo es a largo plazo por naturaleza e incluye compromisos que ocurrirán en diferentes puntos a lo largo de este horizonte temporal. Aquellos compromisos que ocurran en el corto plazo se han tenido en cuenta e incorporado en los planes de negocio a tres años.

El Grupo ajusta el último año de estos flujos de efectivo ponderados por su probabilidad para incorporar los impactos del cambio climático previstos a medio plazo de la estrategia climática Flightpath Net Zero del Grupo. Estos ajustes se limitan a los que: (i) el Grupo puede estimar de forma fiable en la fecha de balance; (ii) únicamente se refieren a la base de activos actual del Grupo en su estado actual; (iii) incorporan la legislación y reglamentos que se prevé que sea necesario cumplir para alcanzar la estrategia climática Flightpath Net Zero del Grupo, y en los que se han realizado progresos suficientes a la fecha de balance.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

8. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO continuación

8.3. Prueba de deterioro continuación

Como resultado, los modelos de deterioro de las inversiones de la Sociedad incorporan los siguientes aspectos de la estrategia climática Flightpath Net Zero del Grupo hasta 2030, fecha más allá de la cual el grado de incertidumbre en relación con los plazos y los costes imposibilita realizar estimaciones fiables: (i) un aumento en el consumo de combustibles SAF dentro de la combinación global de combustibles hasta el 10%; (ii) coste previsto del carbono, incluidos los combustibles SAF, los derechos ETS y los derechos CORSIA (todo ello obtenido de información procedente de fuentes o cálculos externos); (iii) la eliminación de los derechos de emisión gratuitos actuales de los ETS por parte de los Estados Miembros de la UE, de Suiza y de Reino Unido; (iv) impuestos al queroseno previstos aplicados al combustible de aviación en toda la actividad de vuelos dentro de la UE; (v) hipótesis relativas a la capacidad del Grupo para recuperar estos incrementos de costes mediante un aumento de los precios de los billetes.

A la hora de definir sus modelos de deterioro, el Grupo elabora sus proyecciones de flujos de efectivo partiendo de la base de que utiliza la flota actual en su estado actual. La Sociedad excluye los flujos de efectivo que prevé obtener de reestructuraciones futuras, a menos que ya se hayan comprometido, y los activos que el Grupo no utiliza actualmente. Además, para evitar dudas, los modelos de deterioro del Grupo excluyen los siguientes aspectos de la estrategia climática Flightpath Net Zero del Grupo: (i) la transición esperada a aeronaves eléctricas y de hidrógeno, así como los avances tecnológicos futuros de los motores a reacción y fuselaje; (ii) los posibles ahorros derivados de la transición a unas aeronaves con menor consumo de combustible, excepto las que se encuentran en la flota del Grupo o de los pedidos comprometidos que se entregarán durante el periodo del plan de negocio; (iii) las ventajas asociadas al desarrollo de tecnologías de captura de carbono y mecanismos mejorados de compensación de las emisiones; (iv) las reformas beneficiosas que necesitan las leyes y los reglamentos sobre gestión del tráfico aéreo; (v) los incentivos o las medidas de apoyo de los Gobiernos que se necesitan en toda la cadena de suministro.

A la vista de la incertidumbre inherente asociada al impacto del cambio climático, la Sociedad y el Grupo han aplicado sensibilidades adicionales a continuación para reflejar un impacto más adverso del cambio climático del que se prevé actualmente. Esto se ha recogido a través de la sensibilidad a la baja de la tasa de crecimiento a largo plazo, AKO, márgenes de explotación y la mayor sensibilidad al precio del combustible.

Principales hipótesis

Los cálculos del valor en uso de las inversiones recogen los entornos geopolíticos y económicos generales, incluidos los flujos de efectivo actualizados previstos por la actividad desde 2025 y hasta finales de 2027. Para cada una de las inversiones del Grupo, las principales hipótesis usadas en los cálculos del valor en uso son las siguientes:

Por ciento	2024			
	British Airways	Iberia	Vueling	Aerl Holding
Margen de explotación ¹	12-16	11-13	8-10	8-13
Crecimiento medio anual de los AKO ¹	0-8	2-7	1-8	2-3
Tasa de crecimiento a largo plazo	1,8	1,4	1,0	1,3
Tasa de descuento antes de impuestos	11,3	11,6	13,7	10,7

Por ciento	2023			
	British Airways	Iberia	Vueling	Aerl Holding
Margen de explotación ¹	7-14	7-14	4-12	6-14
Crecimiento medio anual de los AKO ¹	3-9	5-11	1-6	2-16
Tasa de crecimiento a largo plazo	1,7	1,5	0,9	1,3
Tasa de descuento antes de impuestos	11,2	12,4	14,3	10,9

¹ El margen de explotación y el crecimiento medio anual de los AKO se expresan como una media ponderada derivada del modelo de flujos de efectivo descontados multiescenario.

Precio del combustible (dólares estadounidenses por tonelada métrica)	En 12 meses	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	A partir de 3 años
2024	704	715	717	717
2023	895	829	800	800

Los AKO previstos en las modelizaciones del ejercicio actual representan el intervalo de aumentos anuales medios en la capacidad durante el periodo cubierto por las previsiones, en función del crecimiento previsto de la red y teniendo en consideración las previsiones de mercado de la dirección.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

8. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO continuación

8.3. Prueba de deterioro continuación

La tasa de crecimiento a largo plazo se calcula para cada inversión, teniendo en cuenta una serie de datos: (i) publicaciones del sector, (ii) la exposición media ponderada prevista en cada mercado primario, usando el producto interior bruto (PIB), y (iii) el análisis interno sobre los cambios a largo plazo en las preferencias de los consumidores y los efectos en la demanda del aumento de los costes del cambio climático para el Grupo. El cálculo de la tasa de crecimiento a largo plazo utiliza una tasa de crecimiento para la Hipótesis de Referencia y otra para la Hipótesis Pesimista, que se ponderan sobre la misma base que los flujos de efectivo detallados anteriormente: un 70% para la Hipótesis de Referencia y un 30% para la Hipótesis Pesimista. El valor terminal de los flujos de efectivo y la tasa de crecimiento a largo plazo incorporan los impactos del cambio climático en la medida en que se puedan determinar. Los planes de red de las aerolíneas se revisan anualmente en el marco de la preparación del plan de negocio a tres años y reflejan los planes de la dirección en respuesta a riesgos u oportunidades de mercado específicos.

Las tasas de descuento antes de impuestos representan la evaluación del mercado actual de los riesgos específicos de cada inversión, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y los riesgos subyacentes de su mercado primario. Los cálculos de la tasa de descuento se basan en las circunstancias de la industria aérea, el Grupo y la inversión. Se obtiene a partir del coste medio ponderado del capital (*weighted average cost of capital*, "WACC", por sus siglas en inglés). El WACC tiene en cuenta tanto la deuda como el capital a disposición de las aerolíneas y los programas de fidelización. El coste del capital se obtiene de la rentabilidad sobre la inversión que esperan obtener los inversores de aerolíneas y de programas de fidelización y el coste de la deuda se obtiene de estructuras de información de mercado y los niveles de apalancamiento del sector derivados de empresas comparables. El riesgo específico de las inversiones se incorpora aplicando factores beta individuales que se evalúan anualmente en función de los datos de mercado disponibles. La tasa de descuento antes de impuestos refleja el momento en el que se recibirán los flujos de efectivo de impuestos futuros. La Sociedad contrata a un experto en valoraciones externo en la fecha de valoración para que la ayude a determinar la tasa de descuento después de impuestos.

Las hipótesis sobre el precio del combustible de aviación se derivan de las curvas de precios a plazo del cuarto trimestre de cada ejercicio y se obtienen externamente a partir de información de mercado disponible en la fecha de valoración. Las previsiones de flujos de efectivo reflejan estos aumentos de precios tras tomar en consideración el nivel de derivados de combustible y sus precios asociados que el Grupo tiene en vigor y los diferenciales de precios incrementales previstos para la compra de combustibles SAF.

Como se ha detallado anteriormente, el Grupo ajusta el último año de los planes de negocio a tres años para incorporar los impactos a medio plazo del cambio climático de la estrategia climática Flightpath Net Zero del Grupo hasta 2030. Estos ajustes incluyen las siguientes hipótesis clave: (i) un nivel de consumo de combustibles SAF del 10% de la mezcla general de combustibles con un precio supuesto de 7.000 euros por tonelada métrica; (ii) un impuesto sobre el queroseno de 526 euros por tonelada métrica en todos los vuelos dentro de la UE; (iii) para los costes del carbono, precios de 120 euros, 120 euros, 179 euros y 42 euros para los derechos ETS de la UE, los derechos ETS de Suiza, los derechos ETS de Reino Unido y los derechos CORSIA, respectivamente, por tonelada de equivalentes de CO₂ emitida; (iv) la eliminación de todos los derechos ETS y CORSIA gratuitos.

Resumen de los resultados

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, la dirección evaluó el importe recuperable de cada una de las inversiones mencionadas y concluyó que los importes recuperables superaban los valores contables.

Se han considerado posibles cambios razonables en las hipótesis clave, aplicados tanto individualmente como en combinación, para cada inversión, en su caso, lo que incluye una reducción del margen de explotación de 2 puntos porcentuales cada año, de los AKO del 5% cada año, una reducción de las tasas de crecimiento a largo plazo en el cálculo del valor terminal hasta el cero, un aumento de las tasas de descuento antes de impuestos de 2,5 puntos porcentuales y un aumento del precio del combustible (tanto el combustible de aviación como el combustible SAF) del 40%, tanto asumiendo una recuperación de los costes consistente con la experiencia histórica como sin asumir una recuperación de los costes. Dada la incertidumbre inherente asociada al impacto del cambio climático, estas sensibilidades representan un efecto razonablemente posible, junto con aquellas incluidas en los modelos de deterioro, del impacto del cambio climático sobre la recuperabilidad de las inversiones de la Sociedad.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

8. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO continuación

8.3. Prueba de deterioro continuación

Para las inversiones de British Airways, Iberia, Vueling y AERL Holding, aunque se prevé que los importes recuperables superen de los valores contables en 24.952 millones de euros, 10.305 millones de euros, 1.329 millones de euros y 2.251 millones de euros (2023: 19.803 millones de euros, 8.124 millones de euros, 746 millones de euros y 2.384 millones de euros) respectivamente, los importes recuperables serían iguales a los valores contables si se aplicaran cambios razonables posibles, aunque no probables, en las hipótesis asumidas en cada uno de los siguientes escenarios:

- British Airways: (i) si los AKO hubieran sido un 5% más bajos en combinación con un aumento del precio del combustible del 51% (2023: 32%) sin recuperación del coste y (ii) si el precio del combustible hubiera sido un 58% (2023: 37%) mayor;
- Iberia: (i) si los AKO hubieran sido un 5% más bajos en combinación con un aumento del precio del combustible del 45% (2023: 29%) sin recuperación del coste y (ii) si el precio del combustible hubiera sido un 49% (2023: 34%) mayor;
- Vueling: (i) si los AKO hubieran sido un 5% más bajos en combinación con un aumento en el precio del combustible del 36% (2023: 16%) sin recuperación del coste (ii) y si el precio del combustible hubiera sido un 43% (2023: 22%) mayor; y
- AERL Holding: (i) si los AKO hubieran sido un 5% más bajos en combinación con un aumento del precio del combustible del 25% (2023: 23%) y (ii) si el precio del combustible hubiera sido un 32% (2023: 29%) mayor sin recuperación del coste.

No surge ningún deterioro en el resto de los posibles cambios razonables que podrían sufrir las principales hipótesis aplicadas a las inversiones en British Airways, Iberia, Vueling y AERL Holding ni en ninguno de los posibles cambios razonables que podrían sufrir las principales hipótesis aplicadas al resto de las inversiones.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1. Activos financieros

El detalle de los activos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre por tipo y clasificación a efectos de valoración es el siguiente:

A 31 de diciembre de 2024		Activos financieros a valor razonable registrados en Ingresos y gastos reconocidos	
Miles de euros	Activos financieros a coste amortizado		Total
Activos no corrientes			
Préstamos a empresas del Grupo (nota 16.1)	1.655.156	-	1.655.156
Otros activos financieros	3.625	-	3.625
Inversión en otros instrumentos de patrimonio (nota 9.1.2)	-	152.972	152.972
	1.658.781	152.972	1.811.753
Activos corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 9.1.1)	150.350	-	150.350
Préstamos a empresas del Grupo (nota 16.1)	207.531	-	207.531
Efectivo y equivalentes (nota 10)	2.382.220	-	2.382.220
	2.740.101	-	2.740.101

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS continuación

9.1. Activos financieros continuación

A 31 de diciembre de 2023 Miles de euros	Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros a valor razonable registrados en Ingresos y gastos reconocidos	Total
Activos no corrientes			
Préstamos a empresas del Grupo (nota 16.1)	2.102.789	-	2.102.789
Inversión en otros instrumentos de patrimonio (nota 9.1.2)	-	152.250	152.250
	2.102.789	152.250	2.255.039
Activos corrientes			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 9.1.1)	201.084	-	201.084
Préstamos a empresas del Grupo (nota 16.1)	25.824	-	25.824
Efectivo y equivalentes (nota 10)	1.354.219	-	1.354.219
	1.581.127	-	1.581.127

9.1.1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El desglose de la partida Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Corrientes		
A recibir de empresas del Grupo (nota 16.1)	126.502	187.530
Otros deudores	23.848	13.554
	150.350	201.084

9.1.2. Inversiones no corrientes en otros instrumentos de patrimonio

Las inversiones no corrientes en otros instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre son las siguientes:

Miles de euros	2024	2023
Coste		
Inversiones no cotizadas	152.972	152.250
	152.972	152.250

Inversión en Air Europa Holdings

El 15 de junio de 2022 la Sociedad formalizó un acuerdo de financiación con Globalia Corporación Empresarial, S.A. ("Globalia"), por el cual la Sociedad concedió un préstamo no garantizado a siete años por valor de 100 millones de euros que durante sus dos primeros años de vigencia podría convertirse en un número fijo de acciones de Air Europa Holdings, S.L. ("Air Europa Holdings"), filial participada al 100% por Globalia. Posteriormente, el 16 de agosto de 2022 la Sociedad ejerció su opción de canje con Globalia y convirtió el citado préstamo en una inversión en el 20% del capital social de Air Europa Holdings, que se registra como Otras inversiones en patrimonio.

El 23 de febrero de 2023 la Sociedad formalizó un acuerdo para adquirir el 80% restante del capital social de Air Europa Holdings que no poseía anteriormente. El 1 de agosto de 2024 la Sociedad se retiró del acuerdo. Hasta el momento en que la Sociedad se retiró del acuerdo, no se habían cumplido los criterios de Reconocimiento de la NRV 21ª Combinaciones de negocios.

Como resultado de la retirada de la Sociedad del acuerdo con Globalia, la Sociedad tuvo que pagar un *break-fee* a Globalia de 50 millones de euros, que se ha reconocido como cargo a otros gastos de explotación.

A 31 de diciembre de 2024, el valor razonable de la inversión en Air Europa Holdings era de 139 millones de euros, lo que representa un aumento de 10 millones de euros con respecto a los 129 millones de euros registrados a 31 de diciembre de 2023, habiéndose registrado el movimiento del valor razonable dentro de Otro resultado global. El efecto fiscal de lo anterior es un pasivo por impuesto diferido de 66.000 euros registrado en Otro resultado global.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS continuación

9.1. Activos financieros continuación

9.1.2. Inversiones no corrientes en otros instrumentos de patrimonio continuación

La Sociedad, junto con sus asesores de valoración externos, determinó el valor razonable de la inversión en Air Europa Holdings a 31 de diciembre de 2024 empleando el enfoque de comparación de mercado (31 de diciembre de 2023, tanto el enfoque de comparación de mercado como el enfoque del beneficio generado), de tal modo que la Sociedad empleó tanto datos de mercado observables como datos no observables. El valor razonable se determinó en función de los múltiplos de mercado derivados de los precios de cotización de compañías aéreas comparables a Air Europa Holdings. Estos precios de cotización se ajustaron posteriormente para tener en cuenta el efecto de la no negociabilidad del patrimonio neto y los ingresos y el EBITDA de Air Europa Holdings. El rango de los múltiplos de mercado aplicado para determinar el valor razonable de la inversión en Air Europa Holdings a 31 de diciembre de 2024 fue de entre 1 y 6.

9.2. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre por tipo y clasificación a efectos de valoración es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Pasivos no corrientes		
Obligaciones y otros valores negociables	1.184.800	1.678.905
	1.184.800	1.678.905
Pasivos corrientes		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 9.2.1)	52.903	39.976
Empresas del Grupo (nota 16.1)	39.572	226.704
Obligaciones y otros valores negociables	544.115	47.500
Bono convertible ¹	1.015.517	735.116
	1.652.107	1.049.296

¹ Los pasivos financieros de 2023 incluyen una reclasificación para ajustarse a las bases de presentación actuales, en las que la parte no corriente del bono convertible de 2028, que asciende a 726 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 se ha reclasificado como un pasivo corriente.

En julio de 2019, el Grupo realizó dos emisiones de bonos sénior no garantizados por un importe nominal total de 1.000 millones de euros: 500 millones de euros con vencimiento el 4 de julio de 2023 y 500 millones de euros con vencimiento el 4 de julio de 2027. El bono con vencimiento en 2023 devengaba interés fijo del 0,5% anual y se reembolsó al completo en el momento de su vencimiento el 4 de julio de 2023. El bono con vencimiento en 2027 devenga interés fijo del 1,5% anual, pagadero a plazo vencido. El bono se emitió al 98,803% de su principal y, a no ser que se amortice o compre y cancele anticipadamente, se amortizará al 100% de su importe principal en su fecha de vencimiento.

El 25 de marzo de 2021, el Grupo realizó dos emisiones de bonos sénior no garantizados por un importe nominal total de 1.200 millones de euros: 500 millones de euros a un interés fijo del 2,75% con vencimiento en 2025 y 700 millones de euros a un interés fijo del 3,75% con vencimiento en 2029.

Detalles sobre el bono convertible con vencimiento en 2028

El 11 de mayo de 2021 la Sociedad emitió un bono sénior no garantizado convertible en acciones ordinarias de IAG de 825 millones de euros a un interés fijo del 1,125%. El bono convertible generó unos fondos netos de 818 millones de euros y vence en 2028. La Sociedad mantiene una opción para reembolsar el bono convertible al importe del principal, junto con los intereses devengados, no antes de los dos años anteriores a la fecha de vencimiento final.

Los bonos convertibles otorgan a los bonistas protección frente al pago de dividendos y comprenden un total de 244.850.715 opciones al inicio y tras el dividendo a cuenta de 2024, incluye 248.269.636 opciones a 31 de diciembre de 2024 para convertir los títulos en acciones ordinarias de la Sociedad. La sociedad también dispone de una opción para reembolsar en efectivo el bono convertible, en su totalidad o en parte, en el caso de que los bonistas ejerzan su derecho a convertir los bonos en acciones ordinarias de la Sociedad. El derecho de conversión de los bonistas es ejercitable actualmente.

El bono convertible se registra a su valor razonable, que a 31 de diciembre de 2024 era de 1.015.517.000 de euros (2023: 735.116.000 de euros), lo que representa un aumento de 280.401.000 de euros desde el 1 de enero de 2024.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS continuación

9.2. Pasivos financieros continuación

9.2.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

A 31 de diciembre, el desglose de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes		
Acreedores varios	52.903	39.976
	52.903	39.976

9.2.2. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales a 31 de diciembre es la siguiente:

Días	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	66	63
Ratio de operaciones pagadas	66	67
Ratio de operaciones pendientes de pago	60	42

Miles de euros	2024	2023
Total pagos realizados	62.506	33.989
Total pagos pendientes	2.247	5.718

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue

	2024	2023
Volumen monetario pagado	28.003	13.083
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	45 %	38 %
Número de facturas pagadas	1.061	531
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	43 %	36 %

9.3. Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros

Los valores razonables de los instrumentos financieros de la Sociedad se desglosan en niveles jerárquicos en función de la naturaleza de los datos utilizados al determinar los valores razonables y se utilizan los siguientes métodos e hipótesis:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos. Se considera que un mercado es activo cuando se puede disponer de precios cotizados fácil y regularmente a través de una bolsa de valores, un intermediario financiero, un agente de bolsa, una institución sectorial, un servicio de precios o un organismo regulador y esos precios reflejan operaciones de mercado reales que se producen regularmente, entre partes que actúan en condiciones de plena competencia. Se emplearon metodologías de Nivel 1 (valores de mercado en la fecha de balance) para determinar el valor razonable de las inversiones en activos cotizados clasificadas como participaciones accionariales y deudas financieras remuneradas cotizadas. El valor razonable de los pasivos financieros y los activos financieros incorpora, respectivamente, el riesgo crediticio propio y el riesgo crediticio de contraparte.

Nivel 2: *inputs* distintos a los precios cotizados incluidos en Nivel 1, que son observables respecto al activo o el pasivo, de forma directa o indirecta. El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración.

Estas técnicas de valoración elevan al máximo el uso de datos de mercado observables allí donde existan y hacen el menor uso posible de las estimaciones de entidades.

Nivel 3: *inputs* para el activo o el pasivo que no se basan en datos de mercado observables. El método principal de dicha valoración consiste en un modelo de valoración que considera el valor actual de los flujos de efectivo por dividendos que se prevé que generen los activos asociados.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS continuación

9.3. Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros continuación

El valor razonable del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, otros depósitos remunerados a corto plazo y deudores comerciales y acreedores y otras cuentas a pagar se aproximan a su valor contable, debido fundamentalmente a los vencimientos a corto plazo de estos instrumentos.

Los valores razonables y los valores contables de los activos y pasivos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 se detallan a continuación:

2024 Miles de euros	Valor razonable				Valor contable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Total
Activos financieros					
Préstamos a empresas del Grupo	-	1.862.687	-	1.862.687	1.862.687
Otros activos financieros	-	-	3.625	3.625	3.625
Instrumentos de patrimonio	-	-	152.972	152.972	152.972
Pasivos financieros					
Obligaciones y otros valores negociables ¹	2.706.509	-	-	2.706.509	2.744.432
Préstamos de empresas del Grupo	-	-	-	-	-

Los valores razonables y los valores contables de los activos y pasivos financieros de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

2023 Miles de euros	Valor razonable				Valor contable
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Total
Activos financieros					
Préstamos a empresas del Grupo	-	2.128.613	-	2.128.613	2.128.613
Instrumentos de patrimonio	-	-	152.250	152.250	152.250
Pasivos financieros					
Obligaciones y otros valores negociables ¹	2.373.395	-	-	2.373.395	2.461.521
Préstamos de empresas del Grupo	-	209.137	-	209.137	209.137

¹ Obligaciones y otros valores negociables incluye el bono convertible.

Las Obligaciones y otros valores negociables, a excepción del bono convertible de IAG por valor de 825 millones de euros, con vencimiento en 2028, que se mide a su valor razonable, se valoran a coste amortizado. Los préstamos con empresas del Grupo se valoran a coste amortizado.

Conciliación de activos financieros de Nivel 3

La siguiente tabla incluye un resumen de los movimientos principales en los Activos financieros de Nivel 3:

Miles de euros	% de participación	1 de enero	Altas	Ajustes de valoración	Movimientos por cambio de divisas	31 de diciembre
2024						
Air Europa Holdings	20	129.300	16.250	(7.050)	-	138.500
Otros		22.950	3.257	(11.600)	(135)	14.472
		152.250	19.507	(18.650)	(135)	152.972
2023						
Air Europa Holdings	20	23.600	-	105.700	-	129.300
Otros		17.823	5.088	-	39	22.950
		41.423	5.088	105.700	39	152.250

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

10. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

A 31 de diciembre, el efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Tesorería	138.517	151.605
Otros activos líquidos equivalentes	2.243.703	1.202.614
	2.382.220	1.354.219

No existen restricciones en la utilización de los importes incluidos en estas partidas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía descubiertos bancarios pendientes de cancelación.

11. FONDOS PROPIOS

11.1. Capital social

A 31 de diciembre de 2024, el capital social de la Sociedad era de 497.147.000 euros dividido en 4.971.476.000 acciones ordinarias de la misma clase y serie y con un valor nominal de 0,10 euros cada una, totalmente pagadas y suscritas.

A continuación se indican los accionistas significativos y sus participaciones declaradas a 31 de diciembre:

Por ciento	2024	2023
Accionistas significativos:		
Qatar Airways (Q.C.S.C.)	24,995	25,143
Capital Research and Management Company	5,001	5,001
Hargreaves Lansdown Plc	3,122	4,023
Otros accionistas	66,882	65,833
	100	100

A continuación se indican el capital social y la prima de emisión de la Sociedad:

	Número de acciones	Capital social	Prima de emisión
	Miles	Miles de euros	Miles de euros
A 31 de diciembre de 2024: acciones ordinarias de 0,10 euros cada una	4.971.476	497.147	7.770.439
A 31 de diciembre de 2023: acciones ordinarias de 0,10 euros cada una	4.971.476	497.147	7.770.439

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

11. FONDOS PROPIOS continuación**11.2. Reservas y resultados de ejercicios anteriores**

A continuación se indican los movimientos registrados en reservas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre:

Miles de euros	1 de enero	Aplicación del resultado de ejercicios anteriores	Consolidación de planes basados en acciones	Costes de la operación de recompra de acciones	Fusión inversa de Veloz y Vueling	31 de diciembre
2024						
Reserva legal	99.429	-	-	-	-	99.429
Otras reservas	186.132	(22.749)	409	(132)	-	163.660
	285.561	(22.749)	409	(132)	-	263.089
2023						
Reserva legal	99.429	-	-	-	-	99.429
Otras reservas	222.821	50.586	2.030	-	(89.305)	186.132
	322.250	50.586	2.030	-	(89.305)	285.561

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital española, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribible a los accionistas y solo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para ampliar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya ampliado.

Como permite la Ley de Sociedades de Capital española, la Sociedad puede reducir su capital social sin conceder a sus acreedores el derecho a objetar reconocido en conexión con dicha reducción de capital si reconoce, a partir de sus reservas no restringidas, una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones canceladas. Esta reserva solo puede usarse si se cumplen los mismos requisitos que se aplican a la reducción del capital social.

Otras reservas incluye una Reserva por capital amortizado de 70.478.000 euros (2023: 70.478.000 euros) vinculada a la reducción del capital social en relación con las acciones canceladas y una Reserva por reducción del capital social de 796.813.000 euros (2023: 796.813.000 euros) vinculada a la reducción del valor nominal del capital social de la Sociedad en 2020.

11.3. Patrimonio neto: reserva de valoración

A continuación se desglosan los movimientos del epígrafe de ajustes por cambios de valor durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre:

Miles de euros	1 de enero	Ajustes de valoración	31 de diciembre
2024			
Movimientos de valor razonable en otras inversiones en patrimonio (nota 9.1.2)	106.562	(18.584)	87.978
Diferencias de conversión	(10.738)	10.902	164
	95.824	(7.682)	88.142
2023			
Movimientos de valor razonable en otras inversiones en patrimonio (nota 9.1.2)	1.870	104.692	106.562
Diferencias de conversión	(12.873)	2.135	(10.738)
	(11.003)	106.827	95.824

Las diferencias de conversión incluyen el efecto derivado de la conversión de la divisa funcional de la sucursal de Reino Unido a la moneda de presentación de la Sociedad.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

11. FONDOS PROPIOS continuación

11.4. Autocartera

La Sociedad tiene autoridad para obtener acciones propias, sujeto a unas condiciones específicas. El saldo de autocartera está formado por acciones que la Sociedad posee directamente.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad inició un programa de recompra de acciones por valor de 350 millones de euros, cuya fecha de finalización prevista es febrero de 2025. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad había adquirido 47.854.000 acciones por un importe de 156 millones de euros. Las acciones propias adquiridas en el marco del programa de recompra de acciones por valor de 350 millones de euros se cancelarán después de la aprobación en la Junta General de Accionistas de 2025.

La Sociedad también adquirió acciones propias para uso de IAG, que se destinarán a los requisitos del plan de acciones para empleados. En total, la Sociedad adquirió 74.918.000 acciones, a un precio medio ponderado de 2,82 euros por acción, por un total de 211 millones de euros, que se mantienen como acciones propias. Durante el ejercicio se entregaron a los empleados un total de 13.141.000 acciones (2023: 3.208.000) como resultado de la consolidación de los planes de acciones para empleados.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo poseía 117.622.000 acciones de autocartera (2023: 55.845.000) que representan el 2,37% (2023: 1,12%) del capital social emitido de la Sociedad.

Miles de euros	1 de enero	Adquisición de autocartera	Consolidación de planes de pagos basados en acciones	31 de diciembre
2024				
Autocartera	(99.333)	(210.973)	23.529	(286.777)
	(99.333)	(210.973)	23.529	(286.777)
2023				
Autocartera	(28.012)	(76.716)	5.395	(99.333)
	(28.012)	(76.716)	5.395	(99.333)

11.5. Otros instrumentos de patrimonio neto

El detalle de los saldos relativos a otros instrumentos de patrimonio neto a 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros	1 de enero	Movimientos de Otros instrumentos de patrimonio neto del ejercicio	31 de diciembre
2024			
Coste del pago basado en acciones (nota 17)	353.442	77.381	430.823
Consolidación del pago basado en acciones	(234.599)	(32.513)	(267.112)
	118.843	44.868	163.711
2023			
Coste del pago basado en acciones (nota 17)	301.526	51.916	353.442
Consolidación del pago basado en acciones	(226.214)	(8.385)	(234.599)
	75.312	43.531	118.843

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

12. SITUACIÓN FISCAL**12.1. Impuesto corriente****12.1.1. Activos y pasivos por impuestos**

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos por impuestos al 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Saldos deudores por impuesto sobre sociedades de las autoridades tributarias (netos):		
España	50.299	6.886
Reino Unido	704	676
Total saldos deudores por impuesto sobre sociedades	51.003	7.562
Saldo intragrupo acreedor relacionado con impuesto sobre sociedades del Reino Unido	(16.353)	(16.812)
Provisiones para impuestos	(600)	(600)
Contribuciones a la Seguridad Social y retenciones de impuestos a abonar	(39.500)	(25.532)
IVA acreedor	9.432	4.315
	3.982	(31.067)

12.1.2. Conciliación entre el resultado contable y la base imponible

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible es la siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Beneficio/(pérdida) después de impuestos del ejercicio de operaciones continuadas	941.797	(22.749)
Impuesto corriente	(2.293)	2.630
Impuesto diferido	(3.151)	(1.561)
Efecto del cambio en el tipo impositivo	-	121
Ajustes con respecto a ejercicios anteriores	(16.870)	9.501
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos	919.483	(12.058)
Diferencias permanentes	(1.104.670)	(8.261)
Diferencias temporarias	10.969	8.061
Ajuste por la determinación de la base imponible del Grupo (50% de la pérdida fiscal corriente)	82.523	-
Base imponible	(91.695)	(12.258)

El ajuste por la determinación de la base imponible del Grupo (50% de la pérdida fiscal corriente) es un importe de 83 millones de euros que se originó como pérdida fiscal y que, de conformidad con la Decimonovena modificación de la Ley 27/2014, puede deducirse en 10 cuotas anuales iguales.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

12. SITUACIÓN FISCAL continuación

12.1. Impuesto corriente continuación

12.1.3. Conciliación del resultado contable y la base imponible correspondiente al impuesto sobre sociedades

Miles de euros	2024	2023
	Total	Total
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos	919.483	(12.058)
Impuestos bajo la carga impositiva estándar en España (25%) y Reino Unido (25%)	(229.871)	2.716
Diferencias permanentes que reducen el gasto fiscal/aumentan el ingreso fiscal	289.253	7.965
Diferencias permanentes que aumentan el gasto fiscal/reducen el ingreso fiscal	(12.966)	(6.122)
Ajustes con respecto a ejercicios anteriores	16.869	(9.501)
Efecto del cambio en el tipo impositivo	-	121
Activo fiscal no reconocido del ejercicio actual	(41.262)	(5.870)
Activo fiscal no reconocido del ejercicio anterior	291	-
Ingreso/(gasto) fiscal	22.314	(10.691)

A partir del 1 de enero de 2015, las sociedades españolas International Consolidated Airlines Group, S.A., Vueling Airlines S.A., Veloz Holding S.L.U., Avios Group Limited Sucursal en España, IAG GBS Limited Sucursal en España e IAG Cargo Limited Sucursal en España presentaron declaraciones fiscales consolidadas en el marco de la unidad fiscal de España (0061/15, de conformidad con el Título VII, Capítulo VI, de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre 2014, del Impuesto sobre Sociedades de España). Fly Level S.L. se unió a la unidad fiscal de España el 7 de noviembre de 2017. Yellow Handling S.L.U. se unió a la unidad fiscal de España el 17 de octubre de 2019. Vueling y Yellow Handling S.L.U. se excluyeron de la unidad fiscal desde el 1 de enero de 2020 debido a cambios en sus participaciones.

En 2023 se produjo la fusión entre Veloz Holding, S.L.U. y Vueling Airlines, S.A. de acuerdo con la normativa de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles. La fusión tuvo efectos contables retroactivos desde el 1 de enero de 2023. Debido a la fusión, Veloz Holding, S.L.U. quedó excluida de la unidad fiscal española desde el 1 de enero de 2023. No surge ninguna deuda tributaria como consecuencia de la fusión, ya que la operación se ha realizado bajo el régimen de neutralidad fiscal. Para más información, véase la nota 8.1.

IAG se encargará de presentar las declaraciones fiscales consolidadas en nombre de las otras empresas que pertenezcan a dicha unidad fiscal.

12.1.4. Base imponible

El beneficio imponible correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Beneficio/(pérdida) antes de impuestos	919.483	(12.058)
España	992.518	7.867
Reino Unido	(73.035)	(19.925)
Diferencias permanentes	(1.104.670)	(8.261)
Diferencias temporarias	10.969	8.061
Ajuste por la determinación de la base imponible del Grupo (50% de la pérdida fiscal corriente)	82.523	-
Base imponible	(91.695)	(12.258)

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

12. SITUACIÓN FISCAL continuación

12.2. Provisiones corrientes y auditorías fiscales

Miles de euros	2024	2023
Provisiones para impuestos	600	600
	600	600

En virtud de la normativa tributaria vigente, las declaraciones de impuestos en España no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades tributarias o haya vencido el periodo de inspección de cuatro años. Se ha dotado una provisión fiscal en el balance de situación de 600.000 euros (2023: 600.000 euros) como resultado de las interpretaciones potencialmente variables de la legislación fiscal aplicable a las operaciones de la Sociedad.

En virtud de la normativa tributaria en vigor, las declaraciones de impuestos en Reino Unido no pueden considerarse definitivas hasta que han sido revisadas por las autoridades tributarias o hasta que venza el periodo de inspección de seis años empleado para determinar las bases imponibles. En diciembre de 2016, la Autoridad Tributaria de Reino Unido inició una inspección sobre el impuesto de sociedades para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014. Posteriormente se han abierto auditorías para cada año hasta e incluido el 31 de diciembre de 2021. Debido a que la sucursal de Reino Unido es parte del grupo fiscal de Reino Unido del Grupo, la provisión para impuestos relacionada con la auditoría fiscal en Reino Unido se incluye en "Acreedores, empresas del Grupo (impuesto) en Reino Unido" en el balance de situación.

12.3. Activos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos por impuesto diferido a 31 de diciembre son los siguientes:

Miles de euros	1 de enero	Variaciones reflejadas en			31 de diciembre
		Cuenta de resultados	Patrimonio neto	Diferencias de tipo de cambio	
2024					
Diferencias temporarias sobre pagos basados en acciones	5.381	3.151	5.750	497	14.779
	5.381	3.151	5.750	497	14.779
2023					
Diferencias temporarias sobre pagos basados en acciones	3.731	1.591	-	59	5.381
	3.731	1.591	-	59	5.381

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

12. SITUACIÓN FISCAL continuación

12.4. Pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre son los siguientes:

Miles de euros	Variaciones reflejadas en				31 de diciembre
	1 de enero	Cuenta de resultados	Patrimonio neto	Diferencias de tipo de cambio	
2024					
Diferencias temporarias sobre revalorización de acciones de Air Europa	(1.008)	-	66	-	(942)
	(1.008)	-	66	-	(942)
2023					
Diferencias temporarias sobre revalorización de acciones de Air Europa	-	-	(1.008)	-	(1.008)
	-	-	(1.008)	-	(1.008)

12.5. Activos fiscales no reconocidos

En la fecha de balance, la Sociedad tiene 113.259.069 euros de pérdidas fiscales no reconocidas que surgieron en España en 2014 (antes de que se formara la unidad fiscal), 2020, 2023 y 2024, y 101.802.416 euros en diferencias temporarias deducibles no reconocidas que surgieron en España en 2015 y 2016, 2023 y 2024.

Pérdidas fiscales no reconocidas (miles de euros)	2024	2023
2014	8.284	8.284
2020	12.614	69.076
2023	9.838	23.480
2024	82.523	-
Total	113.259	100.840

Diferencias temporarias deducibles no reconocidas (miles de euros)	2024	2023
2015	6.191	6.191
2016	2.608	2.608
2023	10.480	-
2024	82.523	-
Total	101.802	8.799

12.6. Pasivos contingentes relacionados con impuestos

La Sociedad tiene determinados pasivos contingentes, en todos los impuestos, que a 31 de diciembre de 2024 ascendían a 104 millones de euros. No es probable que se produzcan pérdidas sustanciales derivadas de dichos pasivos contingentes. Por lo tanto, los Consejeros no consideran adecuado realizar una provisión por estos importes. Incluido dentro de los pasivos contingentes relacionados con impuestos se encuentra lo siguiente:

12.6.1. Ganancias resultantes de la fusión

Tras las auditorías fiscales relativas al periodo comprendido entre 2011 y 2014, la Agencia Tributaria española dirigió a la Sociedad una valoración de liquidación del impuesto sobre sociedades relacionada con la fusión entre British Airways e Iberia en 2011 (la "Fusión"). La exposición máxima en este caso es de 104 millones de euros (31 de diciembre de 2023: 100 millones de euros), siendo este el importe de la liquidación tributaria, con una estimación del interés devengado sobre esa liquidación hasta el 31 de diciembre de 2024.

La Sociedad presentó una reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Central ("TEAC"). El 23 de octubre de 2019 el TEAC falló a favor de la Agencia Tributaria española. La Sociedad recurrió esta resolución ante la Audiencia Nacional el 20 de diciembre de 2019, y el 24 de julio de 2020 presentó escrito de demanda sobre este asunto. Para asistirle en sus deliberaciones sobre si se produjo una ganancia de la fusión, el 15 de septiembre de 2023, la Audiencia Nacional encargó a un experto contable independiente un informe sobre la base contable adecuada. A 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de las presentes cuentas anuales, la Audiencia Nacional no se ha pronunciado sobre la existencia de una ganancia derivada de la Fusión. La Sociedad no espera una sentencia de la Audiencia Nacional sobre este asunto hasta la primera mitad de 2026, como pronto.

La Sociedad cuestiona los argumentos técnicos del acuerdo de liquidación y el fallo del TEAC. Según el asesoramiento jurídico y en la opinión de un experto contable externo, la Sociedad cree que cuenta con argumentos sólidos para apoyar su recurso. La Sociedad no considera necesario hacer una provisión por este concepto y, por consiguiente, ha clasificado este asunto como un pasivo contingente.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

12. SITUACIÓN FISCAL continuación

12.6. Pasivos contingentes relacionados con impuestos continuación

12.6.1. Ganancias resultantes de la fusión continuación

En caso de que no prosperase su recurso ante la Audiencia Nacional, la Sociedad reevaluaría su posición y el tratamiento contable asociado en consecuencia.

En el contexto de las auditorías fiscales mencionadas anteriormente, las autoridades tributarias españolas llegaron a una conclusión sobre el valor del negocio de Iberia en el marco de la Fusión. Esta valoración fue impugnada por la Sociedad en un expediente separado, en el que no se adeuda ningún pasivo fiscal. La Sociedad cree que existen razones técnicas para un valor más alto, algo que reduciría indirectamente la cuantía de la ganancia derivada de la fusión evaluada en el litigio descrito anteriormente. El 18 de enero de 2024, la Audiencia Nacional notificó su sentencia emitida el 13 de diciembre de 2023, por la que falló a favor de las autoridades tributarias españolas con respecto a la valoración del negocio de Iberia en el marco de la Fusión. El 28 de febrero de 2024, la Sociedad presentó una solicitud de apelación de la sentencia ante el Tribunal Supremo de España. La Sociedad no espera recibir una decisión del Tribunal Supremo sobre su solicitud de apelación hasta finales de 2025. Si finalmente se aceptaran las alegaciones sobre este asunto, se reduciría la exposición a la ganancia derivada de la fusión descrita anteriormente.

12.7. Otra información

Pilar 2: reforma del tipo impositivo mínimo efectivo

El 21 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado español la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de ingresos netos por intereses y las comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos de los cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias (en lo sucesivo, "Ley 7/2024").

La Ley 7/2024 implementa el Pilar Dos en España, estableciendo, con efecto retroactivo para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 31 de diciembre de 2023, un Impuesto Complementario, que garantiza que los grupos multinacionales de gran magnitud tributen a un nivel impositivo mínimo global del 15% con independencia de donde operen.

En este sentido, el grupo ha llevado a cabo un análisis de los posibles impactos que puedan surgir de la aplicación de este impuesto en el ejercicio fiscal 2024, teniendo en cuenta la aplicación de los Puertos Seguros Temporales que se han establecido en la disposición transitoria cuarta de la Ley 7/2024 y el cálculo completo, cuando corresponda.

La Sociedad no tiene ningún impacto relacionado con las normas del Pilar Dos en su gasto por impuesto corriente y aplica la excepción al reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos derivados de la aplicación de la Ley 7/2024, según lo establecido en la NIC 12.

Revocación del Real Decreto-ley 3/2016 en España

En enero de 2024 se hizo pública la sentencia del Tribunal Constitucional en España, que estimó las excepciones de inconstitucionalidad planteadas respecto de varias modificaciones del Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, por el que se adoptaron medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social. En este sentido, con anterioridad al citado dictamen, en enero de 2024, la Sociedad presentó una solicitud de rectificación de las declaraciones de impuestos de sociedades correspondientes a los ejercicios fiscales 2021 y 2022, en la que solicitaba la no aplicación de las medidas introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016.

Antes de la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016, la Sociedad estaba autorizada a compensar hasta el 70% de sus ganancias fiscales con pérdidas fiscales acumuladas históricas (en la medida en que hubiera suficientes pérdidas fiscales para hacerlo). Con la entrada en vigor del Real Decreto-ley 3/2016, esta limitación de las pérdidas fiscales aplicadas a las ganancias fiscales se redujo al 25%.

La declaración de inconstitucionalidad de determinados indicadores introducidos por el Real Decreto-ley 3/2016 dio lugar al restablecimiento de la limitación de la compensación de pérdidas fiscales, que volvió a ser del 70%.

Como resultado de lo anterior, la Sociedad ha reconocido un ingreso fiscal corriente de 15 millones de euros durante 2024, equivalente a la devolución recibida de las autoridades fiscales españolas en relación con los ejercicios fiscales 2021 y 2022.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

12. SITUACIÓN FISCAL continuación

12.7. Otra información continuación

Restablecimiento de las medidas declaradas inconstitucionales, tras la aprobación de la Ley 7/2024

La mencionada Ley 7/2024 ha recuperado las medidas fiscales mencionadas en la sección anterior, que habían sido declaradas inconstitucionales por el Tribunal Constitucional en su sentencia del 18 de enero de 2024. En concreto, a partir del 1 de enero de 2024, las filiales españolas del Grupo podrán compensar hasta el 25% de su base imponible con pérdidas fiscales históricas acumuladas (en la medida en que haya suficientes pérdidas fiscales para hacerlo).

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Ingresos

La actividad de la Sociedad, tal y como se describe en la nota 1, es la adquisición, tenencia, administración y enajenación de acciones o participaciones en otras sociedades y la prestación de servicios profesionales a dichas empresas. Los detalles y la distribución de las ganancias de la Sociedad por mercados geográficos, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre, son los siguientes:

Miles de euros	2024	2023
Ingresos de explotación		
Servicios prestados a compañías del Grupo (nota 16.1)	100.884	71.991
A recibir por préstamos con compañías del Grupo (nota 16.1)	174.177	177.002
	275.061	248.993

Miles de euros	2024	2023
Ingresos por área de venta geográfica:		
Reino Unido	200.487	180.903
España	65.220	57.725
Resto del mundo	9.354	10.365
	275.061	248.993

13.2. Ingresos y gastos financieros

El detalle de los saldos relativos a ingresos y gastos financieros es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Ingresos financieros		
De terceros	62.558	54.504
	62.558	54.504
Gastos financieros		
Intereses pagaderos sobre el bono convertible y otros valores negociables	(59.292)	(61.043)
A pagar a terceros	(472)	(2.579)
	(59.764)	(63.622)
Cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros		
Cambios netos en el valor razonable del bono convertible	(280.401)	(130.119)
(Pérdidas)/ganancias realizadas por derivados no aptos para la contabilidad de coberturas	(87)	-
	(280.488)	(130.119)

Durante el ejercicio, la Sociedad reconoció una pérdida de 87.000 euros (2023: cero euros) relacionada con los derivados de divisas contratados para atenuar la exposición derivada de los dividendos intragrupo recibidos en divisas distintas del euro.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

13. INGRESOS Y GASTOS continuación**13.3. Gastos de personal**

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

Miles de euros	2024	2023
Sueldos, salarios y otros gastos		
Sueldos y salarios	58.594	45.526
Gasto de pagos basados en acciones (nota 17)	15.456	10.376
Gastos de seguridad social		
Seguridad social	9.159	6.624
Otros gastos sociales	3.758	3.394
	86.967	65.920

La Sociedad ofrece un plan de pensiones de aportación definida a todos los empleados de IAG. Las aportaciones realizadas a planes de aportación definida durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 ascendieron a un total de 3.758.000 euros (2023: 3.394.000 euros), que se han registrado en Otros gastos sociales.

El número de empleados se presenta en la nota 18.1.

14. MONEDA EXTRANJERA

IAG es una empresa española con una sucursal en Reino Unido, que tiene como moneda funcional la libra esterlina. El detalle de los activos y pasivos de la sucursal de Reino Unido, todos denominados en libras esterlinas, es el siguiente:

Libras esterlinas (en miles)	2024	2023
Activos		
Inmovilizado material	53.225	59.082
Inversión en otros instrumentos de patrimonio	36.273	43.439
Impuesto corriente a cobrar	582	583
Activo por impuesto diferido	12.232	4.646
Importes a cobrar de empresas del Grupo	80.599	93.664
Otras cuentas a cobrar	51.369	45.234
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	66.047	45.492
	300.327	292.140
Pasivos		
Otros impuestos y cargas sociales	32.184	21.424
Devengos y otras cuentas a pagar	33.782	30.782
Importes a pagar a empresas del Grupo	21.703	20.623
	87.669	72.829
Activos netos	212.658	219.311

La Cuenta de pérdidas y ganancias, denominada en miles de libras esterlinas, de la sucursal es la siguiente:

Libras esterlinas (en miles)	2024	2023
Ingresos	72.769	57.977
Ingresos financieros	2.508	5.088
Gastos de personal	(64.984)	(48.774)
Otros gastos	(71.596)	(28.868)
Gastos financieros	(630)	(2.714)
Resultado antes de impuestos del ejercicio	(61.933)	(17.291)

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

15. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Dada la naturaleza del modelo de negocio de la Sociedad y de su habilidad para pagar dividendos a sus accionistas, la Sociedad está expuesta principalmente al riesgo de capital y de crédito.

Riesgo de contraparte

La Sociedad está expuesta al riesgo de contraparte en la medida en que sus contrapartes incumplan pagos relativos a activos financieros a recibir. El Grupo aplica políticas y procedimientos para controlar el riesgo asignando límites a cada contraparte. Las exposiciones al nivel de la actividad se controlan diariamente y el límite de exposición general a cada contraparte se revisa periódicamente utilizando la información de mercado disponible.

El importe contable de los activos financieros representa la exposición máxima al riesgo de contraparte.

Riesgo de tipos de cambio

La Sociedad realiza actividades comerciales de derivados de cambio de divisas para mitigar la exposición derivada de los posibles dividendos recibidos en divisas distintas del euro.

Riesgo de liquidez

La Sociedad invierte su efectivo en cuentas remuneradas, depósitos a plazo y fondos monetarios, eligiendo para ello instrumentos con vencimientos o liquidez adecuados con el fin de conservar un margen suficiente que le permita generar fácilmente las entradas de efectivo necesarias para gestionar el riesgo de liquidez. A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tenía líneas de crédito renovables concedidas (2023: cero euros).

Riesgo de capital

Los objetivos de gestión de capital de la Sociedad consisten en proteger la capacidad del Grupo para seguir operando conforme al principio de empresa en funcionamiento, para mantener una estructura de capital óptima, para reducir el coste de capital y para proporcionar rentabilidades a sus accionistas.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas de la Sociedad a 31 de diciembre son las siguientes:

	Naturaleza de la relación
British Airways Plc	Otras empresas del Grupo
Iberia Líneas Aéreas de España S.A. Operadora	Otras empresas del Grupo
IB Opco Holding, S.L.	Otras empresas del Grupo
Vueling Airlines, S.A.	Otras empresas del Grupo
IAG Cargo Ltd	Otras empresas del Grupo
IAG GBS Ltd	Otras empresas del Grupo
IAG GBS Poland Sp. z o.o.	Otras empresas del Grupo
Aerl Holding Limited	Otras empresas del Grupo
Aer Lingus Group DAC	Otras empresas del Grupo
Avios Group (AGL) Limited	Otras empresas del Grupo
IAG Connect	Otras empresas del Grupo
Fly Level S.L.	Otras empresas del Grupo
FLYLEVEL UK Limited	Otras empresas del Grupo
Fly Level Barcelona LH S.L.	Otras empresas del Grupo
Qatar Airways (Q.C.S.C.)	Accionista significativo
Administradores y alta dirección	Consejeros y Comité de Dirección

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS continuación**16.1. Entidades vinculadas**

Las siguientes operaciones tuvieron lugar con entidades vinculadas en los ejercicios financieros finalizados el 31 de diciembre:

Miles de euros	2024	2023
Ingresos de explotación		
Prestación de servicios a empresas del Grupo	100.884	71.991
Ingresos por dividendos percibidos de empresas del Grupo	1.189.253	-
Ingresos financieros percibidos de empresas del Grupo	174.177	177.002
Gastos por servicios recibidos		
Gastos de empresas del Grupo	19.017	7.877
Gastos financieros		
Por deudas con empresas del Grupo	1.443	5.764
Saldos a diciembre		
	2024	2023
Cuentas por cobrar de partes vinculadas		
Importes pendientes de cobro de empresas del Grupo	126.502	187.530
Préstamo a cobrar de empresas del Grupo	1.862.687	2.128.613
Cuentas por pagar a partes vinculadas		
Importes pendientes de pago a empresas del Grupo	39.572	17.567
Préstamo a pagar a empresas del Grupo	-	209.137

Los detalles de los créditos a cobrar de empresas del Grupo son los siguientes:

Miles de euros	Importe pendiente a 31 de diciembre		Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Ingresos financieros	
	2024	2023			2024	2023
AERL Holdings	-	-	2023	Mid-swap a 3 años vs EURIBOR a 3 meses +4,00%	-	1.900
AERL Holdings	77.496	73.218	2025	Margen fijo del 5,66%	4.278	1.354
British Airways	1.648.645	1.648.425	2026	EURIBOR a 3 meses +4,60%	140.131	132.952
Aer Lingus	-	-	2023	EURIBOR a 3 meses +4,70%	-	3.853
Fly Level Barcelona	6.511	-	2027	Margen fijo del 6,20%	118	-
Fly Level Barcelona	2.018	-	2025	EURIBOR a 12 meses + componente de EBIT	18	-
IB Opco Holding	-	81.006	2026	Margen fijo del 3,50%	1.641	3.404
IB Opco Holding	17.711	325.964	2026	EURIBOR a 12 meses + componente de EBIT	27.685	33.539
Vueling	110.306	-	2025	EURIBOR a 12 meses + componente de EBIT	306	-
	1.862.687	2.128.613			174.177	177.002

Durante 2024 IB Opco Holding amortizó el principal y los intereses pendientes por un total de 417.768.000 euros a la Sociedad. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 era de 17.711.000 euros (2023: 406.970.000 euros).

Durante 2024 Vueling obtuvo un préstamo de 110.000.000 euros de la Sociedad que se emitió como un préstamo con participación en beneficios. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 era de 110.306.000 euros (2023: cero euros).

Durante 2024 Fly Level Barcelona obtuvo un préstamo de 8.500.000 euros de la Sociedad. Se emitieron 2.018.000 euros como un préstamo con participación en beneficios. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 era de 8.529.000 euros (2023: cero euros).

Movimientos de ejercicios anteriores:

En 2023 se suscribió un nuevo acuerdo de préstamo con AERL Holdings que sustituyó al préstamo existente. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2023 era de 73.218.000 euros.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS continuación**16.1. Entidades vinculadas** continuación

Los detalles de los préstamos a pagar a empresas del Grupo son los siguientes:

Miles de euros	Importe pendiente a 31 de diciembre		Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Gastos financieros	
	2024	2023			2024	2023
Vueling	-	109.069	2024	1,20%	1.239	1.308
Avios	-	-	2023	Bono del estado británico a 2 años +1,25%	-	1.161
Iberia	-	-	2023	Mid-swap en euros a 5 años +1,95%	-	1.152
Aer Lingus	-	100.068	2024	Mid-swap en euros a 5 años +1,03%	204	1.086
British Airways	-	-	2023	Mid-swap en euros a 5 años +2,00%	-	316
British Airways	-	-	2023	Mid-swap en euros a 5 años +2,00%	-	741
	-	209.137			1.443	5.764

Durante 2024 la Sociedad reembolsó a Vueling el principal y los intereses pendientes de 110.059.000 euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 era de cero euros (2023: 109.069.000 euros).

Durante 2024 la Sociedad reembolsó a Aer Lingus el principal y los intereses pendientes de 100.272.000 euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 era de cero euros (2023: 100.068.000 euros).

Movimientos de ejercicios anteriores:

En junio de 2023 la Sociedad reembolsó a Avios el principal y los intereses pendientes de 216.270.000 euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2023 era de cero euros.

Durante 2023 la Sociedad reembolsó a Iberia el principal y los intereses pendientes por valor de 101.658.000 euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2023 era de cero euros.

Durante 2023 la Sociedad reembolsó a British Airways el principal y los intereses pendientes de 97.390.000 euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2023 era de cero euros.

El 28 de diciembre de 2023 los accionistas de Vueling aprobaron la fusión inversa entre Veloz y Vueling, por la cual Vueling absorbió los activos y pasivos de Veloz. En consecuencia, el préstamo de 109.044.000 euros a pagar de la Sociedad a Veloz se convirtió en un préstamo a pagar de Vueling.

Las operaciones ordinarias con empresas del Grupo se realizaron en condiciones de mercado conforme a las políticas de precios de transferencia adoptadas por el Grupo. Los saldos pendientes de cobro o de pago relacionados con operaciones comerciales se registran en cuentas intragrupo con un plazo de pago de 90 días.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS continuación

16.2. Remuneración del Consejo de Administración y del Comité de Dirección

El detalle de la remuneración percibida por los miembros del Consejo de Administración y por el Comité de Dirección durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre se presenta a continuación:

Miles de euros	2024	2023
Consejo de Administración		
Salarios (fijo y variable)	4.673	4.419
Remuneraciones en especie	297	259
Pólizas de seguros de vida	12	12
	4.982	4.690
Comité de Dirección		
Salarios (fijo y variable)	14.008	12.686
Remuneraciones en especie	2.543	2.244
Pólizas de seguros de vida	35	33
Aportaciones a planes de pensiones	163	42
Pagos basados en acciones	3.110	-
	19.859	15.005

Las obligaciones pendientes por pensiones, que representan el valor de transferencia de las pensiones devengadas, relativas al Comité de Dirección ascendieron a 3.665.000 euros (2023: 3.501.000 euros).

La información relacionada con la remuneración de pagos basados en acciones se incluye en el Informe de la Comisión de Retribuciones en el Informe y cuentas anuales 2024.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se han concedido anticipos o préstamos a miembros del Consejo de Administración.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y las personas vinculadas a ellos se definen de acuerdo con el artículo 229 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre. Los Consejeros también han confirmado que no realizan actividades en su propio nombre o en nombre de terceros que puedan ser consideradas competencia efectiva, ya sea real o posible, con la Sociedad o que de cualquier otra manera les ponga en situación de conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

17. PAGOS BASADOS EN ACCIONES

El Grupo gestiona planes de pagos basados en acciones como parte del paquete retributivo total a sus empleados. Estos planes consisten en planes de opciones sobre acciones en los que los empleados adquieren acciones a precio de opción y, por otro lado, en planes de adjudicación de acciones mediante los cuales se emiten acciones a favor de empleados sin coste alguno previa consecución de objetivos de rendimiento especificados por el Grupo.

Plan de Participación en Resultados de IAG

El Plan de Participación en Resultados de IAG (*Performance Share Plan*, "PSP", por sus siglas en inglés) estaba dirigido a ejecutivos sénior y directivos del Grupo que intervienen más directamente en la definición y la consecución del éxito empresarial a medio y largo plazo. Las adjudicaciones realizadas entre 2015 y 2020 se realizaron como opciones a coste cero con un periodo de tenencia de dos años, tras el periodo de rendimiento de tres años, antes de que las opciones pudieran ejercitarse. Todas las adjudicaciones se consolidaban en función de tres objetivos de rendimiento con igual peso: la Rentabilidad Total para el Accionista (*Total Shareholder Return*, "TSR", por sus siglas en inglés) respecto al STOXX Europe 600 Travel and Leisure Index (adjudicaciones en 2020) o al MSCI European Transportation Index (adjudicaciones anteriores a 2020), los beneficios por acción y la Rentabilidad sobre el capital invertido.

Plan de Acciones Restringidas de IAG

El Plan de Acciones Restringidas de IAG (*Restricted Share Plan*, "RSP", por sus siglas en inglés) se introdujo en 2021 para poner en mayor sintonía los intereses y los resultados entre la alta dirección del Grupo y los accionistas mediante la acumulación y el mantenimiento de participaciones accionariales para la alta dirección y un mayor énfasis en los resultados sostenibles a largo plazo del Grupo. Las adjudicaciones se han realizado como adjudicaciones condicionales, con un periodo de espera de dos años tras un periodo de consolidación de tres años. No existen indicadores de desempeño asociados a las adjudicaciones. La consolidación dependerá del cumplimiento de un requisito discrecional, que normalmente se evalúa a lo largo de tres ejercicios financieros a partir del ejercicio en que se concedió la adjudicación. La aprobación al final del periodo de consolidación será a criterio de la Comisión de Retribuciones, considerando los resultados globales del Grupo y teniendo en cuenta indicadores de desempeño financieros y no financieros durante el periodo de consolidación, así como cualquier incidencia en materia de riesgos materiales o regulación que se haya identificado.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

17. PAGOS BASADOS EN ACCIONES continuación

Plan de Incentivos *Full Potential* de IAG

En 2021 el Grupo lanzó su Plan de Incentivos *Full Potential* (*Full Potential Incentive Plan*, "FPIP", por sus siglas en inglés), que se concedió a personas clave involucradas en la ejecución de un conjunto de proyectos de transformación que permitirán al Grupo alcanzar el éxito empresarial a medio y largo plazo. Las adjudicaciones se han realizado como adjudicaciones condicionales que se consolidan en 2025 y dependen de objetivos máximos de desempeño [del resultado de explotación] de cara a 2024 y de la aprobación del Consejo.

Plan de Diferimiento de Incentivos de IAG

El Plan de Diferimiento de Incentivos de IAG (*Incentive Award Deferral Plan*, "IADP", por sus siglas en inglés) se concede a empleados que reúnen los requisitos en función de pruebas de rendimiento y servicio. El pago se concederá cuando se active la adjudicación anual de incentivos, siempre que el empleado siga trabajando en el Grupo en los tres años siguientes a la fecha de concesión. Los empleados correspondientes recibirán una parte de su adjudicación de incentivos en efectivo por adelantado y la parte restante en acciones tras tres años a través del IADP.

Resumen de los planes de pago basados en acciones

	Pendientes a 1 de enero de 2024	Números de opciones concedidas	Número de opciones vencidas	Número de opciones consolidadas	Pendientes a 31 de diciembre de 2024	Ejercitables a 31 de diciembre de 2024
	Miles	Miles	Miles	Miles	Miles	Miles
Plan de Participación en Resultados	2.602	-	-	1.588	1.014	1.014
Plan de Acciones Restringidas	12.137	5.388	582	2.159	14.784	-
Plan de Incentivos <i>Full Potential</i>	4.847	-	21	-	4.826	-
Plan de Diferimiento de Incentivos	448	465	-	-	913	-
	20.034	5.853	603	3.747	21.537	1.014

	Pendientes a 1 de enero de 2023	Números de opciones concedidas	Número de opciones vencidas	Número de opciones consolidadas	Pendientes a 31 de diciembre de 2023	Ejercitables a 31 de diciembre de 2023
	Miles	Miles	Miles	Miles	Miles	Miles
Plan de Participación en Resultados	4.973	-	2.156	215	2.602	1.038
Plan de Acciones Restringidas	8.499	4.967	1.104	225	12.137	-
Plan de Incentivos <i>Full Potential</i>	5.039	923	1.115	-	4.847	-
Plan de Diferimiento de Incentivos	909	447	7	901	448	-
	19.420	6.337	4.382	1.341	20.034	1.038

El precio medio ponderado por acción en la fecha de consolidación de las opciones consolidadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue de 1,91 euros (2023: 1,74 euros). La vida contractual media ponderada de las adjudicaciones pendientes a 31 de diciembre de 2024 era de 0,9 años (2023: 1,8 años).

En 2024 no hubo concesiones en el marco de los planes de pagos basados en acciones que se liquidan con instrumentos de patrimonio con un valor razonable determinado usando el método de valoración Monte Carlo. El valor razonable de las adjudicaciones realizadas durante 2024 es el precio de la acción en la fecha de adjudicación.

La Sociedad registró un gasto por pagos basados en acciones de 15.456.000 euros durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (2023: 10.376.000 euros). Se registró un ingreso de 77.381.000 euros (2023: 51.916.000 euros) en Reservas que representa el cargo total del Grupo, incluido un ingreso por impuesto diferido de 5.750.000 euros (2023: cero euros). Las empresas del Grupo son objeto de un recargo por las acciones concedidas a sus empleados.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

Memoria correspondiente a los estados financieros continuación

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1. Datos de plantilla

Categoría profesional	Número de empleados al cierre del ejercicio			Número medio de empleados
	Hombres	Mujeres	Total	
2024				
Comité de Dirección	8	3	11	11
Todos los demás empleados	89	63	152	148
	97	66	163	159
2023				
Comité de Dirección	9	3	12	11
Todos los demás empleados	84	59	143	135
	93	62	155	146

No hay empleados con una discapacidad certificada superior al 33% (2023: cero euros).

A 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración estaba integrado por 11 personas, seis hombres y cinco mujeres (2023: 11 personas, de las cuales seis hombres y cinco mujeres).

18.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios de auditoría de la Sociedad, servicios de auditoría de la consolidación del Grupo y otros servicios prestados por el auditor externo a la Sociedad, KPMG Auditores S.L., son los siguientes:

Miles de euros	2024	2023
Honorarios de auditoría de las cuentas anuales	1.901	1.936
Otros servicios relacionados con la auditoría	758	671
Otros servicios	-	-
	2.659	2.607

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo se incluye información sobre los servicios prestados por KPMG y otras empresas de su red para la Sociedad y sus filiales.

18.3. Pasivos contingentes

Hay una serie de litigios y procedimientos regulatorios contra la Sociedad en varias jurisdicciones que a 31 de diciembre de 2024, en los casos en que podían estimarse de forma fiable, ascendían a 3,5 millones de euros (31 de diciembre de 2023: 53,5 millones de euros). La Sociedad no considera probable que se produzca una salida de recursos económicos en relación con estos procedimientos y, por lo tanto, no se ha registrado ninguna provisión.

Los pasivos contingentes asociados a impuestos sobre beneficios, impuestos diferidos e impuestos indirectos se presentan en la nota 12.

18.4. Información relativa a cuestiones medioambientales

Los abajo firmantes, en calidad de Consejeros de la Sociedad, por la presente declaran que los registros contables correspondientes a estas cuentas anuales no contienen partidas de carácter medioambiental que sea preceptivo incluir en virtud del punto 5 de la Norma de valoración 4.ª "Cuentas Anuales", ni del Artículo 3 del Plan General de Contabilidad español (Real Decreto 1514/2010, de 16 de noviembre). Véase la Directiva sobre Información Corporativa en materia de Sostenibilidad del Grupo en el Informe y cuentas anuales de 2024 del Grupo para más información acerca de cuestiones medioambientales y de cambio climático.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE

Reembolso parcial de los bonos con vencimiento en 2027 y 2029

El 17 de enero de 2025, la Sociedad abonó 574 millones de euros para reembolsar, con un descuento neto, 577 millones de euros del valor nominal de sus bonos no garantizados antes de su vencimiento. El valor nominal de los bonos reembolsados ascendió a 277 millones de euros del bono a tipo fijo de 500 millones de euros con vencimiento en 2027 y a 300 millones de euros del bono a tipo fijo de 700 millones de euros con vencimiento en 2029. Además, la Sociedad pagó intereses devengados por los bonos reembolsados por un importe de 11 millones de euros. En la nota 9 se ofrece información adicional sobre estos dos bonos.

Finalización del programa de recompra de acciones

Como se detalla en la nota 11, el 8 de noviembre de 2024 la Sociedad anunció un programa de recompra de acciones por valor de 350 millones de euros, con una fecha de finalización prevista para febrero de 2025. Las acciones adquiridas bajo el programa serán canceladas en la Junta General de Accionistas de junio de 2025.

Dividendo complementario

El 27 de febrero de 2025, el Consejo de Administración propuso un dividendo complementario de 0,06 euros por acción (31 de diciembre de 2023: cero euros). Es pagadero a partir de 30 de junio de 2025 a los accionistas que figuren en el registro a 27 de junio de 2025. El dividendo complementario por importe de 288 millones de euros, calculado en base al número de acciones emitidas menos las acciones de autocartera en el momento del cierre de la jornada bursátil el 27 de febrero de 2025, no se ha reconocido como pasivo en estos estados financieros consolidados. Se reconocerá en el patrimonio neto total en el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025.

Programa de recompra de acciones

El 27 de febrero de 2025, el Consejo aprobó un programa de recompra de acciones de hasta 1.000 millones de euros (31 de diciembre de 2023: cero euros) que se completará en un plazo máximo de hasta 12 meses a partir de la fecha del presente informe.

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.

**Informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de
diciembre de 2024**

INFORME DE GESTIÓN

International Consolidated Airlines Group, S.A., conocida como International Airlines Group o IAG, es la sociedad matriz de British Airways, Iberia, Vueling, Aer Lingus, IAG Cargo, IAG GBS, AERL Holding, Fly Level, Fly Level Barcelona e IAG Connect. El Grupo se constituyó el 21 de enero de 2011 tras finalizarse la fusión entre British Airways e Iberia.

Análisis de negocio

IAG es una sociedad inscrita en España, donde se celebran la mayoría de las juntas de su Consejo de Administración. IAG tiene una sede operativa en su sucursal británica de Londres, en la que la plantilla media es de 159 empleados (2023: 146), y dirige las funciones clave de apoyo para el Grupo. La Sociedad se centra en la estrategia del Grupo, las sinergias, digital y conectividad y el apoyo a las funciones financieras, jurídicas y de comunicación, así como en la administración de la Sociedad.

Los costes relacionados con el trabajo realizado por cuenta de las sociedades operadoras del Grupo se facturan a dichas sociedades.

Está previsto que la Sociedad siga manteniéndose relativamente pequeña dentro del Grupo y continúe suministrando servicios de apoyo a las sociedades operativas cuando sea necesario, así como liderazgo de la estrategia del Grupo.

Nuestro modelo de negocio se centra en nuestro propósito: conectar a personas, empresas y países. Somos una sociedad matriz activa que invierte en nuestras aerolíneas, con una cultura de ser más fuertes juntos.

Como sociedad matriz, IAG es responsable de gestionar y asignar el capital, impulsar el rendimiento general del Grupo y establecer la agenda en materia de sostenibilidad e innovación.

Existe un compromiso y una colaboración activos entre las empresas operadoras del Grupo, facilitados por la sociedad matriz, de modo que se puedan compartir ideas y conocimientos y hacer un seguimiento de la evolución cuando sea necesario.

IAG, como sociedad matriz, establece la ambición, impulsa la dirección y la cartera de los mejores talentos, promueve la agenda de sostenibilidad, favorece la captura de sinergias, impulsa la innovación y proporciona centros de excelencia para facilitar el intercambio de buenas prácticas.

Los tres imperativos estratégicos de IAG son:

- Un núcleo sólido;
- Crecimiento de los beneficios poco intensivos en capital; y
- Un marco financiero y de sostenibilidad sólido.

Estos imperativos se logran a través de una serie de prioridades estratégicas:

- Ampliar nuestra cartera de posiciones de liderazgo mundial y fortalecer nuestra cartera de marcas de primer nivel;
- Desarrollar nuestros negocios de fidelización y vacaciones y potenciar nuestras asociaciones estratégicas con aerolíneas;
- Asignar disciplinadamente el capital y gestionar el balance de forma equilibrada; y
- Ser líder del sector en la transición hacia las cero emisiones netas.

El Consejo se dedica a mantener altos estándares de gobierno corporativo, asegurando que creamos valor sostenible a largo plazo para nuestros accionistas, al tiempo que equilibramos los intereses de todos nuestros grupos de interés. Nuestros sólidos y eficaces procesos de gobierno son fundamentales para nuestra capacidad de mantener nuestros valores y ejecutar nuestra estrategia.

El Consejo reconoce la importancia de la cultura y de marcar la pauta de la organización desde arriba e integrarla en todo el Grupo. Nuestra cultura es un componente clave para seguir avanzando en nuestros planes estratégicos y de transformación y, por lo tanto, el Consejo ha seguido centrándose y fomentando el desarrollo de una cultura de Grupo saludable que respalde nuestra ambición y transformación y esté en consonancia con nuestros valores y nuestro propósito claves.

Análisis financiero

Cuenta de pérdidas y ganancias

Los ingresos derivados del cobro a las aerolíneas de los servicios que les presta IAG ascendieron a un total de 101 millones de euros en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 (2023: 72 millones de euros). Dichos servicios abarcan el control financiero sobre la política de tesorería, el apoyo de tesorería (incluidas la cobertura, la financiación y la refinanciación), las grandes inversiones en inmovilizado, la coordinación y el apoyo a las sinergias, la estrategia y la administración general del Grupo. Los ingresos por servicios en 2024 aumentaron en comparación con 2023, para cubrir costes adicionales relacionados con las TI y los servicios digitales. Los ingresos también comprenden los ingresos financieros procedentes de los préstamos concedidos a las compañías operadoras del Grupo. Los ingresos financieros procedentes de préstamos a empresas del Grupo durante el periodo ascendieron a 174 millones de euros, frente a los 177 millones de euros de 2023.

Durante el ejercicio, la Sociedad percibió ingresos por dividendos de British Airways e Iberia por valor de 1.189 millones de euros (2023: cero euros).

Los gastos de la Sociedad se distribuyen entre gastos de personal, servicios recibidos y otros gastos de explotación.

Los gastos de personal del ejercicio ascienden a 87 millones de euros (2023: 66 millones de euros). El aumento en los gastos de personal refleja los aumentos en los salarios, así como el aumento en los gastos por pagos basados en acciones y gastos relacionados con la seguridad social. El gasto relacionado con el coste de pagos basados en acciones fue de 15 millones de euros durante el ejercicio, frente a 10 millones de euros en 2023.

Los servicios recibidos corresponden principalmente al apoyo a las actividades de departamentos clave. Otros gastos refleja los costes de funcionamiento de las oficinas de IAG y costes de TI, así como los gastos de cotización en la CNMV y la Bolsa de valores de Londres. Los gastos de explotación aumentaron a 176 millones de euros en 2024 frente a 48 millones de euros en 2023. Los honorarios legales y de asesoramiento incurridos para adquirir el 80% de Air Europa ascendieron a 30 millones de euros y 50 millones de euros están relacionados con el pago por rescisión del acuerdo, mientras que el resto corresponde en gran medida a las TI y servicios digitales.

Los gastos financieros pagaderos por deudas con terceros de 60 millones de euros (2023: 64 millones de euros) incluyen los gastos por intereses por los bonos.

La variación del valor razonable de los instrumentos financieros refleja una pérdida de 87.000 euros en los derivados suscritos por la Sociedad que no cumplen los requisitos para la contabilidad de coberturas (2023: cero euros).

El beneficio antes de impuestos del ejercicio ascendió a 919 millones de euros (2023: pérdida de 12 millones de euros).

El ingreso fiscal de 22 millones de euros (2023: gasto de 11 millones de euros) corresponde a:

- Los impuestos británicos sobre el resultado ajustado por impuestos de la sucursal británica al tipo impositivo del 25% (2023: 23,5%);
- Ningún ingreso fiscal español reconocido en la pérdida ajustada por impuestos de la sede central de la Sociedad; y
- Ajustes relacionados con ejercicios anteriores.

El beneficio después de impuestos del ejercicio fue de 942 millones de euros (2023: pérdida de 23 millones de euros).

Balance de situación

Los activos principales de IAG son sus filiales. Las inversiones de IAG en British Airways y en Iberia se registraron en el momento de la fusión, el 21 de enero de 2011 y ascienden a 6.208 millones de euros. A 31 de diciembre de 2024, IAG mantenía una participación de 4.161 millones de euros en British Airways, 2.422 millones de euros en Iberia, 836 millones de euros en AERL Holding, 38 millones de euros en Vueling, 22 millones de euros en GBS, 5 millones de euros en IAG Connect y 1.000 euros en Fly Level Barcelona, un total de 7.484 millones de euros (2023: 7.484 millones de euros). También mantiene una inversión en Cargo.

Autocartera

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tenía 117,6 millones de acciones en autocartera (2023: 55,8 millones).

Durante el ejercicio, la Sociedad adquirió 74,9 millones de acciones y se consolidaron un total de 13,1 millones de acciones en relación con los planes de pagos basados en acciones. El número total de acciones en autocartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 supone un 2,37% (2023: 1,12%) del capital social total emitido en esa fecha.

Dividendos

El 1 de agosto de 2024 el Consejo de Administración aprobó un dividendo a cuenta de 0,03 euros por acción. El dividendo a cuenta en efectivo se pagó el 9 de septiembre de 2024 por un importe total (neto de una retención a cuenta de 27.935.000 euros) de 147.026.000 euros. La retención a cuenta se abonó a partir de septiembre de 2024.

El 27 de febrero de 2025 el Consejo de Administración de IAG propuso la distribución en efectivo de un dividendo complementario de 0,06 euros por acción. El dividendo complementario propuesto está sujeto a la aprobación de la Junta General de Accionistas y, previa aprobación, se reconocerá como pasivo en esa fecha. El dividendo complementario propuesto se distribuiría con cargo al beneficio neto del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Hechos posteriores al cierre del balance

Reembolso parcial de los bonos con vencimiento en 2027 y 2029

El 17 de enero de 2025, la Sociedad abonó 574 millones de euros para reembolsar, con un descuento neto, 577 millones de euros del valor nominal de sus bonos no garantizados antes de su vencimiento. El valor nominal de los bonos reembolsados ascendió a 277 millones de euros del bono a tipo fijo de 500 millones de euros con vencimiento en 2027 y a 300 millones de euros del bono a tipo fijo de 700 millones de euros con vencimiento en 2029. Además, la Sociedad pagó intereses devengados por los bonos reembolsados por un importe de 11 millones de euros. En la nota 9 se ofrece información adicional sobre estos dos bonos.

Finalización del programa de recompra de acciones

Como se detalla en la nota 11, el 8 de noviembre de 2024 la Sociedad anunció un programa de recompra de acciones por valor de 350 millones de euros, con una fecha de finalización prevista para febrero de 2025. Las acciones adquiridas bajo el programa serán canceladas en la Junta General de Accionistas de junio de 2025.

Dividendo complementario

El 27 de febrero de 2025, el Consejo de Administración propuso un dividendo complementario de 0,06 euros por acción (31 de diciembre de 2023: cero euros). Es pagadero a partir de 30 de junio de 2025 a los accionistas que figuren en el registro a 27 de junio de 2025. El dividendo complementario por importe de 288 millones de euros, calculado en base al número de acciones emitidas menos las acciones de autocartera en el momento del cierre de la jornada bursátil el 27 de febrero de 2025, no se ha

reconocido como pasivo en estos estados financieros consolidados. Se reconocerá en el patrimonio neto total en el ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2025.

Programa de recompra de acciones

El 27 de febrero de 2025, el Consejo aprobó un programa de recompra de acciones de hasta 1.000 millones de euros (31 de diciembre de 2023: cero euros) que se completará en un plazo máximo de hasta 12 meses a partir de la fecha del presente informe.

Investigación y desarrollo

La Sociedad no lleva a cabo ninguna actividad de investigación o de desarrollo.

Gestión del riesgo financiero

Dada la naturaleza del modelo de negocio de la Sociedad y de su habilidad para pagar dividendos a sus accionistas, la Sociedad está expuesta principalmente al riesgo de capital y de crédito. Los objetivos de gestión de capital de la Sociedad consisten en proteger la capacidad del Grupo para seguir operando conforme al principio de empresa en funcionamiento, para mantener una estructura de capital óptima a fin de reducir el coste de capital y proveer retornos futuros a sus accionistas.

Principales riesgos e incertidumbres

La Sociedad ha continuado manteniendo su marco y sus procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos, y supervisa el entorno de riesgos a la luz de los cambios que influyen o repercuten en el rendimiento de la Sociedad o en el sector de la aviación. A través de sus análisis de riesgos, el Grupo ha estado planteándose cómo evaluar el efecto combinado de los grupos de riesgos en el negocio para ayudar a desarrollar soluciones que aborden el riesgo y la oportunidad de manera más integral o a identificar temas o riesgos emergentes con mayor antelación. Al evaluar sus principales riesgos, la Sociedad ha tenido en cuenta la situación de los mercados financieros, los riesgos geopolíticos y económicos, incluidos los posibles cambios políticos con los nuevos Gobiernos, el ritmo de transformación, la implementación de la inteligencia artificial ("IA") y las futuras competencias, el compromiso de las personas y la captación de talento y experiencia para lograr el cambio cultural. Los Consejeros de la Sociedad consideran que los riesgos e incertidumbres descritos a continuación son los que más pueden afectar a las actividades ordinarias de IAG como sociedad matriz. Estos riesgos son abordados por el Comité de Dirección de IAG en el marco de una evaluación general de los riesgos del Grupo que se rige por el marco de Gestión de Riesgos Empresariales de IAG. La dirección continúa centrada en mitigar los riesgos, cuando resulte apropiado o posible, aunque reconoce que tales situaciones de riesgo pueden no ser fáciles de planificar y que ciertas acciones de mitigación pueden tener una naturaleza más de respuesta. La lista no pretende ser exhaustiva.

Datos y ciberseguridad

Los riesgos derivados de las ciberamenazas continúan, ya que los autores de las amenazas tratan de explotar cualquier punto débil en las defensas, en particular a través de la ingeniería social y los comportamientos humanos. La amenaza de ataques de *malware* contra la Sociedad o sus proveedores sigue siendo alta y ha aumentado durante el año con el aumento de las tensiones geopolíticas. La Sociedad podría enfrentarse a pérdidas financieras, una suspensión de las operaciones o pérdida de la reputación de su marca con motivo de un ataque a los sistemas de la Sociedad. La aparición y el uso de la IA para mejorar las tácticas, las técnicas y los procedimientos ("TTP") existentes, producir correos electrónicos de *phishing* e implementar *malware* también ha acelerado los intentos de acceder a los sistemas y datos de las organizaciones y aumenta la amenaza y la magnitud de la ingeniería social o los ciberataques. La Sociedad sigue mejorando su postura en materia de ciberseguridad, ya sea mediante un cambio en la transformación informática o una supervisión adicional a través de herramientas, así como comprendiendo mejor el riesgo que presentan sus proveedores. Se realiza una supervisión significativa de los sistemas críticos y los proveedores para garantizar que la Sociedad entiende los datos que tiene en su poder, que estos están seguros y que se cumple la normativa. La naturaleza cambiante de este riesgo significa que la Sociedad siempre mantendrá un nivel de vulnerabilidad.

Riesgo económico y político

El riesgo geopolítico y la incertidumbre siguen siendo elevados y los acontecimientos macroeconómicos más amplios pueden seguir impulsando la volatilidad del mercado. Los cambios de gobierno pueden provocar un cambio de opinión respecto a la aviación y el acceso a los mercados. La Sociedad continúa vigilando las implicaciones para el comercio y cualquier imposición de amplios regímenes arancelarios puede alterar los mercados o la confianza económica e impulsar una inflación de los costes. También sigue de cerca el tono del diálogo entre Estados Unidos, Rusia, China y la UE y el Reino Unido, que puede influir en los mercados y dar lugar a la imposición de políticas o aranceles desalineados, así como cualquier posible repercusión para el Grupo.

Riesgo financiero, incluido el fiscal

El acceso a los mercados de deuda garantizada y no garantizada puede verse interrumpido por la incertidumbre económica o geopolítica, produciendo un impacto en las opciones de financiación y los tipos de interés a disposición del Grupo para la financiación de nuevas aeronaves o cuando opte por refinanciar deuda. Cualquier subida de los tipos de interés aplicada por los bancos centrales incrementa el coste para el Grupo de la deuda a tipo variable existente, así como de la nueva financiación. No gestionar la exposición crediticia a contrapartes financieras derivada de inversiones en efectivo y negociación de derivados puede provocar pérdidas financieras. La Sociedad está expuesta al incumplimiento de los contratos financieros por sus contrapartes en actividades como los depósitos monetarios y las coberturas de combustible y tipos de cambio. El Grupo asigna límites para las contrapartes crediticias financieras por aerolínea y por tipo de exposición y supervisa el riesgo financiero y de contraparte de forma constante. La Sociedad se ha centrado principalmente en la gestión de la liquidez y el mantenimiento de relaciones sólidas con bancos, prestamistas y arrendadores. Se revisa continuamente la estructura de capital para minimizar la exposición a los tipos de interés y reducir el coste del capital. La Sociedad está expuesta a riesgos fiscales sistémicos derivados de cambios en la legislación tributaria y en las normas contables o de impugnaciones por parte de las autoridades tributarias sobre la interpretación o aplicación de la legislación tributaria. La Sociedad puede estar sujeta a niveles de impuestos más altos a medida que los gobiernos tratan de rediseñar el marco fiscal global y reconstruir las finanzas públicas. El Grupo se adhiere a la estrategia fiscal que el Consejo de IAG revisa y aprueba anualmente. Se compromete a cumplir con toda la legislación tributaria, a actuar con integridad en todos los asuntos fiscales y a trabajar abiertamente con las autoridades tributarias. El Grupo solicita el asesoramiento de expertos en materia fiscal cuando es necesario.

Estructura de gobierno corporativo del Grupo

La industria de la aviación continúa operando bajo un número de estructuras de nacionalidad y otras restricciones, algunas de las cuales son relevantes a la hora de acceder a los mercados bajo acuerdos de servicio aéreo bilaterales y multilaterales, mientras que otras son relevantes en cuanto a la idoneidad de las licencias operativas aplicables. IAG podría afrontar dificultades en relación con su estructura de propiedad y control. IAG continuará haciendo un seguimiento de los cambios normativos que puedan afectar a la estructura de propiedad o al control de las aerolíneas en Reino Unido y en la UE y continuará promoviendo que los grupos de interés normalicen la propiedad de las aerolíneas en consonancia con otros sectores empresariales.

Resiliencia operativa y de TI

La dependencia de los sistemas de TI de los procesos de negocio y clientes para la resiliencia operativa va en aumento y el fallo de un sistema crítico puede causar incidencias significativas. La obsolescencia dentro de la red de sistemas de TI de la Sociedad podría dar lugar a cortes de servicio o a retrasos en la implantación de actividades de transformación. La Sociedad trabaja para poner en marcha iniciativas de cambio relacionadas con los sistemas de TI y digitales para mejorar la seguridad, la estabilidad y la disponibilidad. Existen planes de control de sistemas, de recuperación en caso de desastre y de continuidad del negocio que mitigan el riesgo de fallo de sistemas críticos.

Personal y cultura

Nuestro personal, su compromiso, su apetito cultural y mentalidad para impulsar el cambio son esenciales para llevar a cabo nuestros planes de transformación. Nuestro personal y nuestros ejecutivos son un factor esencial para el rendimiento actual y el éxito futuro de la Sociedad. Es posible que la Sociedad no consiga atraer, motivar, retener o desarrollar a sus empleados y que no disponga de las competencias necesarias para llevar a cabo la transformación necesaria o para aprovechar las oportunidades de innovación e IA e impulsar el negocio. La Sociedad también se arriesga a que nuestro personal no esté implicado o no muestre las actitudes de liderazgo o culturales necesarias. La mejora de la capacidad de liderazgo, la planificación de la sucesión y los planes para mejorar la salud de la organización y el compromiso de los empleados mitigan estos riesgos. La Sociedad está expuesta al riesgo de que un empleado o un grupo de empleados tengan un comportamiento inapropiado o poco ético. El incumplimiento de las normas legales o regulatorias puede dar lugar a infracciones que podrían perjudicar o afectar a nuestros empleados o a terceros, y provocar daños a la reputación, multas o pérdidas para la Sociedad. Existen marcos claros, incluidas políticas globales para todo el Grupo, diseñadas para garantizar el cumplimiento, supervisadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de IAG. Existen programas de formación obligatorios para concienciar a los empleados sobre estas cuestiones, incluida la formación con respecto al marco del Código de Conducta de IAG. La Sociedad recibe asesoramiento de profesionales de cumplimiento, recursos humanos y jurídicos cuando es necesario.

Reputación

Como entidad que cotiza en España y en el Reino Unido y como propietaria de British Airways, Iberia, IAG Cargo, Vueling, Aer Lingus, IAG Loyalty y LEVEL, la Sociedad está expuesta al riesgo reputacional y al consiguiente impacto en las marcas del Grupo. Los equipos de Relaciones con inversores y Comunicación de la Sociedad trabajan con las partes interesadas para comprender sus preocupaciones o informar sobre asuntos específicos.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte del Informe de Gestión pero se ha presentado de forma separada, junto con el Informe y cuentas anuales del Grupo. Este informe ha sido remitido a la CNMV, junto con el correspondiente anexo estadístico, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2018, de 12 de junio de la CNMV. El Informe de Gobierno Corporativo y el anexo estadístico están igualmente disponibles en la página web de la Sociedad (www.iairgroup.com).

La Directiva sobre Información Corporativa en materia de Sostenibilidad que responde a los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre (por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de cuentas), forma parte del Informe de gestión y está disponible en la página web de la Sociedad (www.iairgroup.com).

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO E INFORME SOBRE REMUNERACIONES DE LOS CONSEJEROS

Los informes anuales de gobierno corporativo y sobre remuneraciones de los consejeros de International Consolidated Airlines Group, S.A. correspondientes al ejercicio 2024, preparados conforme al modelo aprobado por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores forman parte integrante de este Informe de Gestión y, desde la fecha de publicación del Informe Anual 2024, se encuentran disponibles en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en la página web corporativa de International Consolidated Airlines Group, S.A., quedando incorporados por referencia a todos los efectos oportunos.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DE LOS CONSEJEROS A LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 8.1.b DEL REAL DECRETO ESPAÑOL 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE.

Los consejeros de International Consolidated Airlines Group, S.A., en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 27 de febrero de 2025, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y en formato único electrónico, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto y que los informes de gestión individuales y consolidados incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

27 de febrero de 2025

Javier Ferrán Larraz
Presidente

Luis Gallego Martín
Consejero Delegado

Peggy Bruzelius

Eva Castillo Sanz

Margaret Ewing

Maurice Lam

Bruno Matheu

Heather Ann McSharry

Robin Phillips

Emilio Saracho Rodríguez de Torres

Lucy Nicola Shaw

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL DEL EJERCICIO 2024

El Consejo de Administración de International Consolidated Airlines Group, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular con fecha 27 de febrero de 2025 las cuentas anuales individuales y el informe de gestión individual de la sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, en formato electrónico único de conformidad con el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, de la Comisión, de 17 de diciembre de 2018.

Y para que así conste, firman a continuación los miembros del Consejo de Administración de International Consolidated Airlines Group, S.A. a 27 de febrero de 2025:

Javier Ferrán Larraz
Presidente

Luis Gallego Martín
Consejero Delegado

Peggy Bruzelius

Eva Castillo Sanz

Margaret Ewing

Maurice Lam

Bruno Matheu

Heather Ann McSharry

Robin Phillips

Emilio Saracho Rodríguez de Torres

Lucy Nicola Shaw